




GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015 - 2021

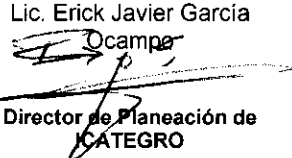

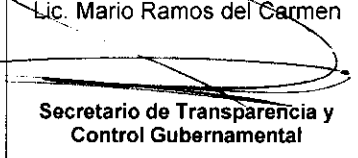




MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE GUERRERO

	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Enero, 2017
	Manual de Organización	Página: 2 de 65

C O N T E N I D O

	Páginas
Introducción	3
1. Antecedentes Históricos	4
2. Marco Jurídico – Administrativo	7
3. Atribuciones	8
4. Organización	11
4. 1. Niveles Jerárquicos	12
4. 2. Estructura Orgánica	13
4. 3. Organograma Estructural	14
4. 4. Organograma Funcional	16
5. Objetivo Institucional	20
6. Análisis de Puestos	21
7. Directorio	63
8. Bibliografía	65

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
Lic. Erick Javier García  Director de Planeación de ICATEGRO	Lic. Emilio Ortega Antonio  Subsecretario de Modernización Administrativa	Vo. Bo. Lic. Mario Ramos del Carmen  Secretario de Transparencia y Control Gubernamental	Lic. Lea Bustamante Orduño  Directora General de ICATEGRO

	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Enero, 2017
	Manual de Organización	Página: 3 de 65

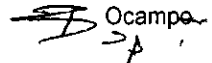

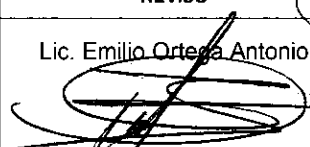
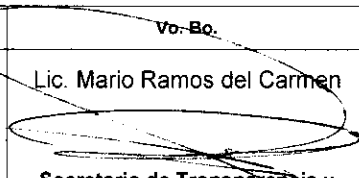
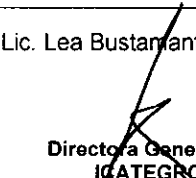
INTRODUCCIÓN


El Manual de Organización del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero, es un documento que contiene criterios administrativos que reglamentan las funciones y las áreas que lo integran, a efecto de coadyuvar en el proceso laboral que incrementa la eficacia y eficiencia en la prestación del servicio de capacitación, atendiendo el interés de la sociedad.

El objetivo fundamental del presente Manual de Organización es establecer, definir e informar las funciones a realizar por cada área, para delimitar las atribuciones y responsabilidades correctamente y así evitar duplicidad de funciones, propiciando un mejor aprovechamiento de los recursos con que cuenta el Instituto.

Los conceptos y declaraciones del documento son de observancia obligada en el ámbito espacial y funcional del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero y podrán ser modificadas, previa indicación de la Dirección General, de acuerdo a las necesidades del Organismo.

Por tal razón, el Manual de Organización deberá mantenerse vigente para el mejor funcionamiento, por lo que su revisión y actualización se realizará cada vez que se susciten cambios en la estructura normativa y funcional del mismo.

ELABORÓ	REVISÓ	Vo-Bo.	AUTORIZÓ
Lic. Erick Javier García  Ocampo  Director de Planeación de ICATEGRO	Lic. Emilio Ortega Antonio  Subsecretario de Modernización Administrativa	Vo-Bo. Lic. Mario Ramos del Carmen  Secretario de Transparencia y Control Gubernamental	Lic. Lea Bustamante Orduño  Directora General de ICATEGRO

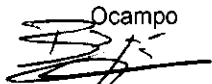
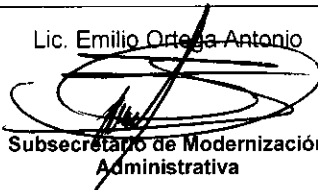
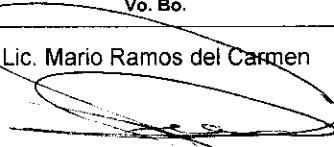

	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Enero, 2017
	Manual de Organización	Página: 4 de 65


1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Que para consolidar la prioridad en educación vinculada a la Capacitación para el Trabajo, el Gobierno Federal a través de la Secretaria de Educación Pública y El Gobierno del Estado de Guerrero, con fecha 30 de septiembre del año 2010, firmaron el Convenio de Coordinación para la creación y apoyo financiero del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero, teniendo como objetivo impartir e impulsar la Capacitación para y en el trabajo en el Estado, propiciando una mejor calidad de vida, a través de la generación del autoempleo e inserción laboral y mejoramiento del perfil ocupacional.

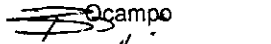
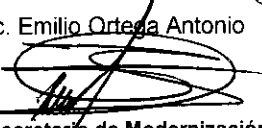

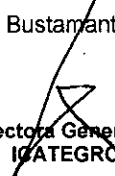
Que con fecha 29 de agosto del año 2012, el Poder Legislativo, en desahogo de la sesión recibió la iniciativa con proyecto de decreto, para la creación del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero, sometiéndose a votación por la Presidencia de la mesa Directiva, siendo aprobada por unanimidad de votos.


El 21 de septiembre de 2012, fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el Decreto 1264 por el que se crea el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero, como Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con domicilio en la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; contando con cinco unidades de capacitación, en las localidades de Tlapa de Comonfort, Ometepec, Chilpancingo, Taxco de Alarcón y Olinalá.

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
Lic. Erick Javier Garcia Ocampo  Director de Planeación de ICATEGRO	Lic. Emilio Ortega Antonio  Subsecretario de Modernización Administrativa	Vo. Bo. Lic. Mario Ramos del Carmen  Secretario de Transparencia y Control Gubernamental	Lic. Lea Bustamante Orduño  Directora General de ICATEGRO

	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Enero, 2017
	Manual de Organización	Página: 5 de 65

En el año 2014, se autorizaron las nuevas creaciones de las Unidades de Capacitación en los Municipios de Ayutla, Pungarabato, Teloloapan y Zihuatanejo y las Acciones Móviles en los Municipios de Acapulco, Chilapa, Coyuca de Benítez, Iguala, San Marcos y Técpan.

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
Lic. Erick Javier García  Director de Planeación de ICATEGRO	Lic. Emilio Ortega Antonio  Subsecretario de Modernización Administrativa	Lic. Mario Ramos del Carmen  Secretario de Transparencia y Control Gubernamental	Lic. Lea Bustamante Orduño  Directora General de ICATEGRO

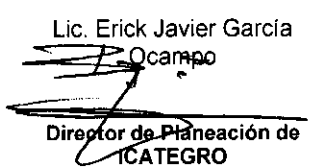
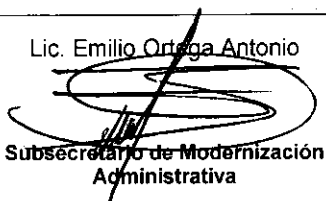
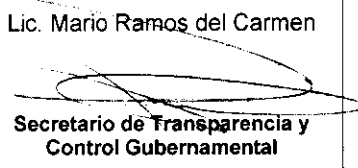

	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Enero, 2017
	Manual de Organización	Página: 6 de 65


MISIÓN

Somos una institución que brinda servicios de formación para y en el trabajo, mediante la impartición de cursos de capacitación que permitan desarrollar conocimientos, habilidades y destrezas de los capacitandos, contribuyendo a la mejora de su perfil ocupacional y su inserción en el ámbito laboral, atendiendo a su vez las necesidades que requieren los sectores público, social y privado.

VISIÓN

Ser la institución líder en la formación para y en el trabajo en el Estado de Guerrero, mediante la oferta de servicios de capacitación, cumpliendo con altos estándares de calidad.

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
Lic. Erick Javier García Ocampo  Director de Planeación de ICATEGRO	Lic. Emilio Ortega Antonio  Subsecretario de Modernización Administrativa	Lic. Mario Ramos del Carmen  Secretario de Transparencia y Control Gubernamental	Lic. Lea Bustamante Orduño  Directora General de ICATEGRO

	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Enero, 2017
	Manual de Organización	Página: 7 de 65

2. MARCO JURÍDICO – ADMINISTRATIVO

Marco Jurídico General aplicable a la Administración Pública Estatal

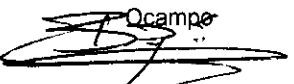



<http://guerrero.gob.mx/articulos/marco-juridico-general-aplicable-a-la-administracion-publica-estatal/>


Ver anexo 1

Marco Jurídico específico aplicable al Instituto de Capacitación para el Trabajo del estado de Guerrero

<http://guerrero.gob.mx/articulos/marco-juridico-especifico-del-instituto-de-capacitacion-para-el-trabajo-del-estado-de-guerrero/>

Ver anexo 2

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
Lic. Erick Javier García Ocampo  Director de Planeación de ICATEGRO	Lic. Emilio Ortega Antonio  Subsecretario de Modernización Administrativa	Lic. Mario Ramos del Carmen  Secretario de Transparencia y Control Gubernamental	Lic. Lea Bustamante Orduño  Directora General de ICATEGRO

	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Enero, 2017
	Manual de Organización	Página: 8 de 65

3. ATRIBUCIONES

Decreto número 1264 por el que se crea el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero, como Organismo Público Descentralizado, establece que:

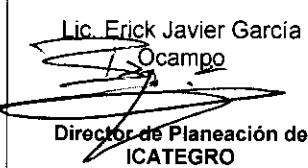
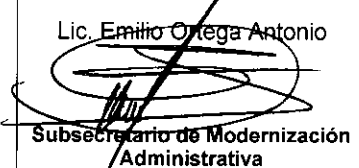
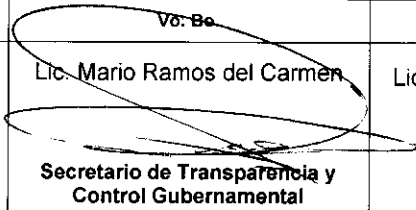
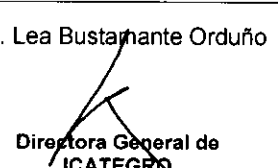
Artículo 3.- Para el cumplimiento de su objeto, el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero, tendrá las atribuciones siguientes:


I. Impartir capacitación para y en el trabajo en los sectores público, social y privado, a través de Unidades de Capacitación, Acciones Móviles.

II. Observar la normatividad en materia educativa correspondiente a la capacitación formal para el trabajo que imparte la Secretaría de Educación Pública, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Educación y la Ley de Educación del Estado de Guerrero Núm. 158 y demás disposiciones jurídicas aplicables;

III. Representar legalmente al Instituto ante los Organismos Educativos Nacionales relacionados con la capacitación para el trabajo;

IV. Proponer e implementar políticas, programas y estrategias para elevar la calidad académica de las Instituciones de Capacitación para el Trabajo, en las que participa el Gobierno del Estado;

ELABORÓ	REVISÓ	Vó. Bo.	AUTORIZÓ
Lic. Erick Javier García Ocampo  Director de Planeación de ICATEGRO	Lic. Emilio Ortega Antonio  Subsecretario de Modernización Administrativa	Vó. Bo. Lic. Mario Ramos del Carmen  Secretario de Transparencia y Control Gubernamental	Lic. Lea Bustamante Orduño  Directora General de ICATEGRO

	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Enero, 2017
	Manual de Organización	Página: 9 de 65


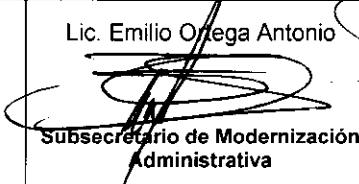
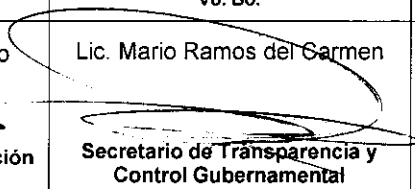
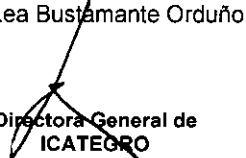
V. Expedir la documentación académica a quienes acrediten conocimientos parciales y terminales de Capacitación para el Trabajo, adquiridos en forma autodidacta o a través de la experiencia laboral en diferentes modalidades, brindando el servicio en todas las regiones del Estado; correspondiendo a la Secretaría de Educación Pública, acreditar y certificar en coordinación con las autoridades educativas locales competentes, los conocimientos y aptitudes adquiridos a través del sistema educativo nacional para expedir en su caso los diplomas, constancias, reconocimientos que procedan;


VI. Proponer y coadyuvar con las Autoridades Educativas Federal y Local, para otorgar, revocar o negar el reconocimiento de validez oficial de estudios, a las instituciones particulares que ofrezcan servicios de capacitación para el trabajo en el Estado;

VII. Validar los planes y programas de estudios de los particulares que cuenten con el reconocimiento de validez oficial de estudios en materia de capacitación para el trabajo del Estado;





VIII. Impulsar programas y proyectos de capacitación de asistencia técnica, tecnológica, investigación y de certificación vinculados con los sectores público, social y privado;


IX. Crear órganos de vinculación entre los planteles dependientes del Instituto y los sectores oferentes de bienes y servicios; y

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
Lic. Erick Javier García  Director de Planeación de ICATEGRO	Lic. Emilio Ortega Antonio  Subsecretario de Modernización Administrativa	Lic. Mario Ramos del Carmen  Secretario de Transparencia y Control Gubernamental	Lic. Lea Bustamante Orduño  Directora General de ICATEGRO

	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Enero, 2017
	Manual de Organización	Página: 10 de 65

X. Vincularse con los sectores productivos de bienes y servicios, determinando las necesidades de capacitación para el trabajo y orientando las actividades para su atención.

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
Lic. Erick Javier García  Director de Planeación de ICATEGRO	Lic. Emilio Ortega Antonio  Subsecretario de Modernización Administrativa	Lic. Mario Ramos del Carmen  Secretario de Transparencia y Control Gubernamental	Lic. Lea Bustamante Orduño  Directora General de ICATEGRO

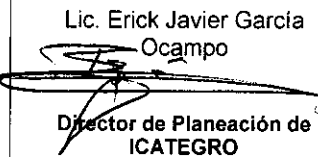

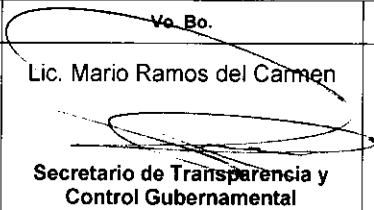
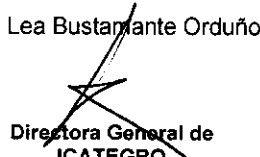
	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Enero, 2017
	Manual de Organización	Página: 11 de 65


4. ORGANIZACIÓN

El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero, es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, dependiente del Gobierno Federal, a través de la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT), perteneciente a la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y del Gobierno del Estado de Guerrero a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación Guerrero (SEG).

Para la atención de los asuntos de su competencia el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero, está conformado por las siguientes unidades administrativas: una Dirección General, cuatro Direcciones de Áreas, seis Jefaturas de Departamento.

El Director General será nombrado por el C. Gobernador Constitucional del Estado. Los Directores de Áreas y Jefes de Departamento serán designados por la Junta Directiva a propuesta del Director General.

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
Lic. Erick Javier García Ocampo  Director de Planeación de ICATEGRO	Lic. Emilio Ortega Antonio  Subsecretario de Modernización Administrativa	 Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Transparencia y Control Gubernamental	Lic. Lea Bustamante Orduño  Directora General de ICATEGRO





 <p>ICATEGRO INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE GUERRERO</p>	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Enero, 2017
	Manual de Organización	Página: 12 de 65


4.1 NIVELES JERÁRQUICOS

* Dirección General

** Direcciones de Área

*** Jefaturas de Departamento

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
Lic. Erick Javier García Ocampo  Director de Planeación de ICATEGRO	Lic. Emilio Ortega Antonio  Subsecretario de Modernización Administrativa	Lic. Mario Ramos del Carmen  Secretario de Transparencia y Control Gubernamental	Lic. Lea Bustamante Orduño  Directora General de ICATEGRO

	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Enero, 2017
	Manual de Organización	Página: 13 de 65

4. 2 ESTRUCTURA ORGÁNICA

1.0. Dirección General

1.1. Dirección de Planeación

1.2. Dirección Técnico Académica

1.2.1. Departamento de Planes y Programas de Estudios

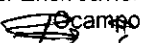

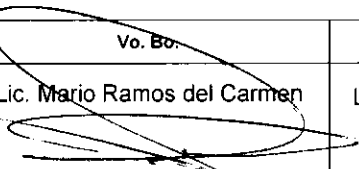

1.2.2. Departamento de Servicios Docentes


1.3. Dirección de Vinculación

1.4. Dirección Administrativa

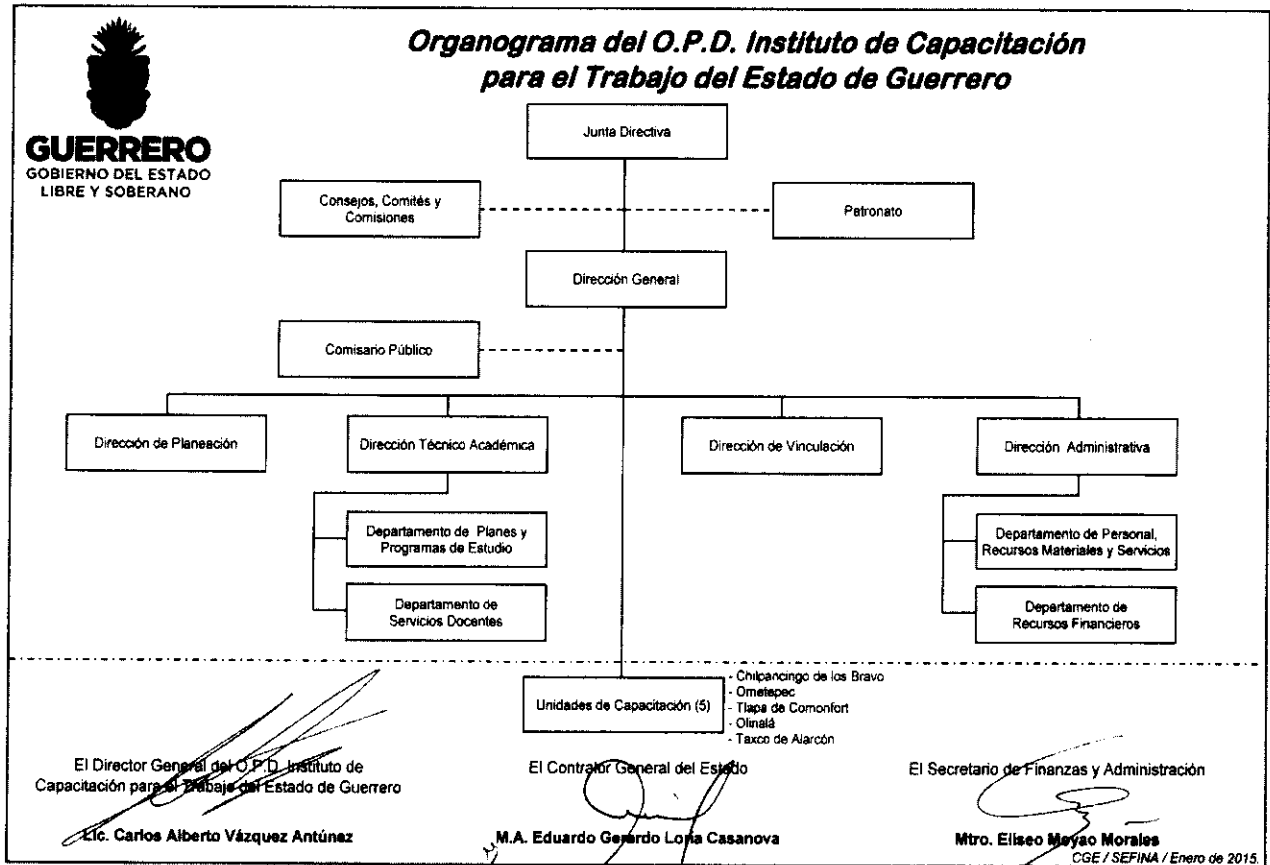
1.4.1. Departamento de Personal, Recursos Materiales y Servicios

1.4.2. Departamento de Recursos Financieros


ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
Lic. Erick Javier García  Director de Planeación de ICATEGRO	Lic. Emilio Ortega Antonio  Subsecretario de Modernización Administrativa	Vo. Bo.  Secretario de Transparencia y Control Gubernamental	Lic. Lea Bustamante Orduño  Directora General de ICATEGRO

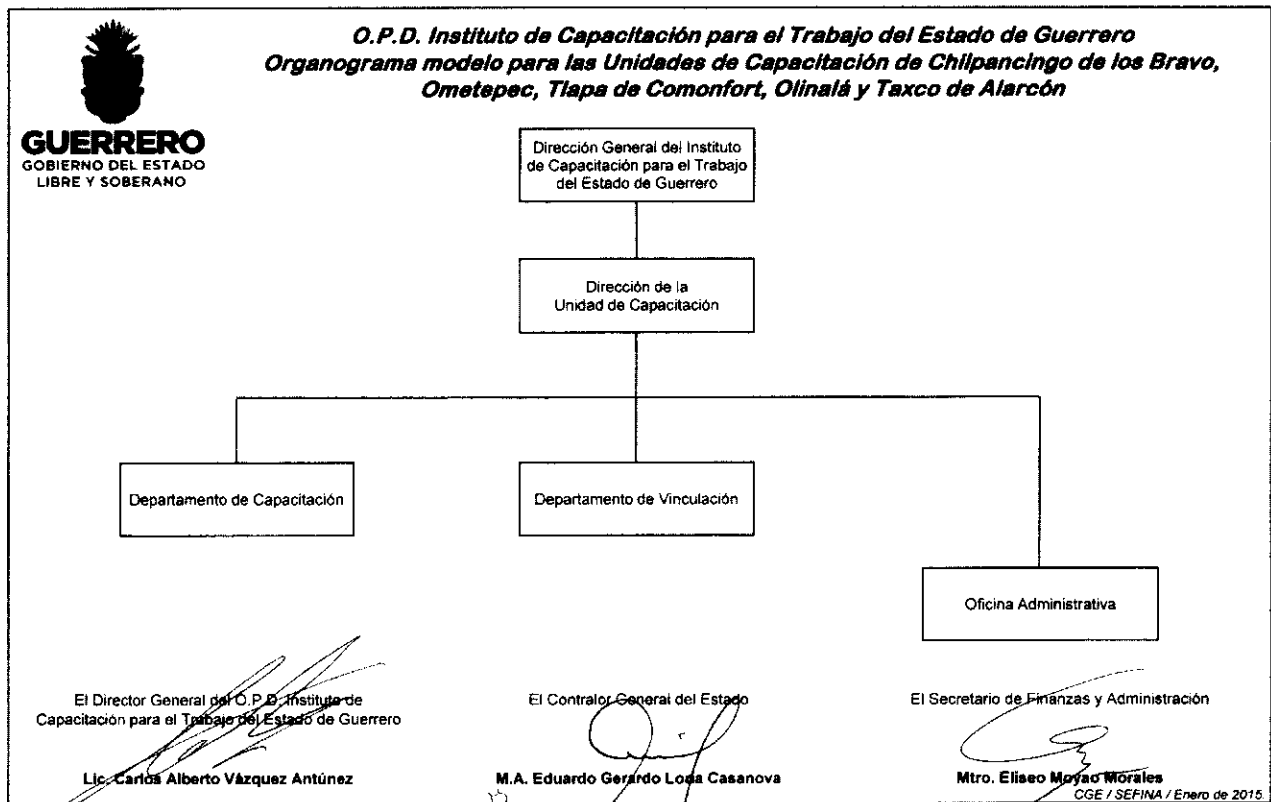
 <p>ICATEGRO INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE GUERRERO</p>	<p>Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero</p>	<p>Fecha de Emisión: Enero, 2017</p>
	<p>Manual de Organización</p>	<p>Página: 14 de 65</p>

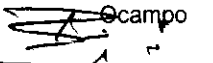
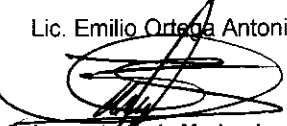
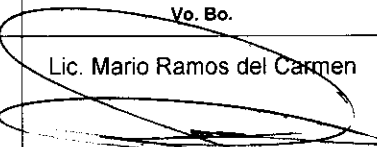

4. 3 ORGANOGRAMA ESTRUCTURAL




ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
<p>Lic. Erick Javier García Ocampo</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>Director de Planeación de ICATEGRO</p>	<p>Lic. Emilio Ortega Antonio</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>Subsecretario de Modernización Administrativa</p>	<p>Lic. Mario Ramos del Carmen</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>Secretario de Transparencia y Control Gubernamental</p>	<p>Lic. Lea Bustamante Orduño</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>Directora General de ICATEGRO</p>

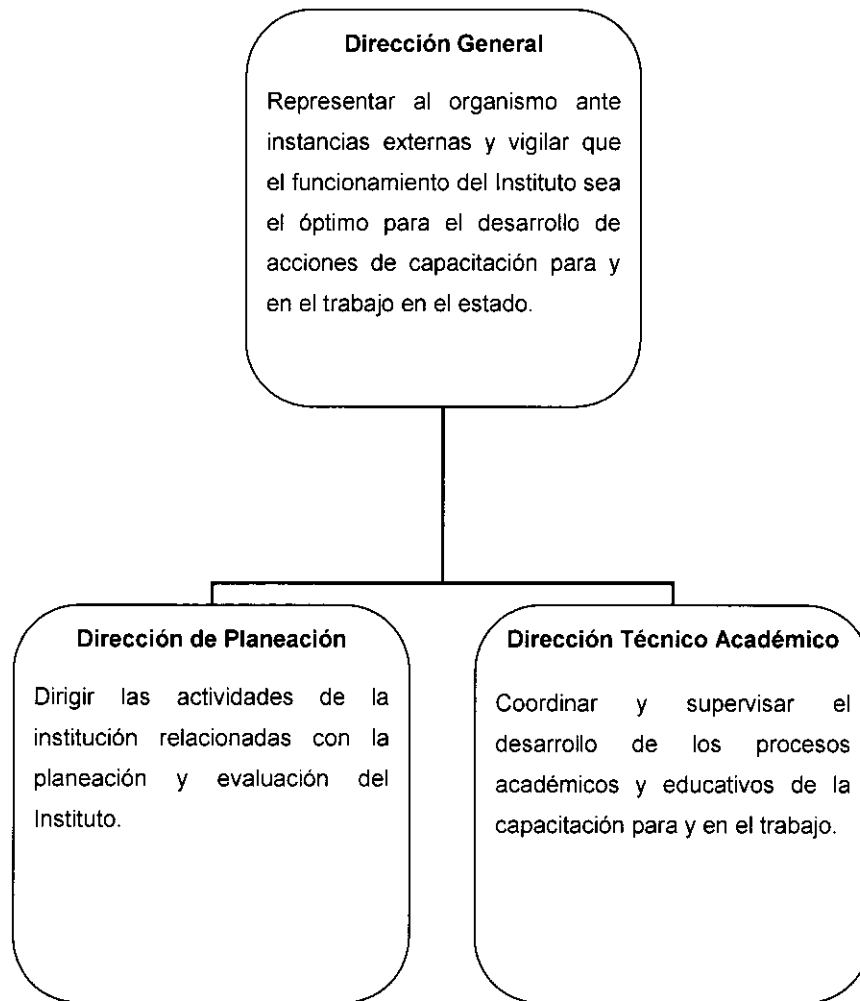
	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Enero, 2017
	Manual de Organización	Página: 15 de 65


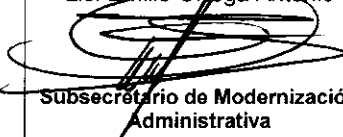
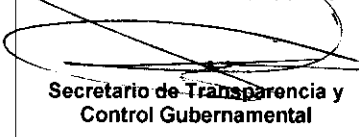



ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
Lic. Erick Javier García Ocampo  Director de Planeación de ICATEGRO	Lic. Emilio Ortega Antonio  Subsecretario de Modernización Administrativa	Lic. Mario Ramos del Carmen  Secretario de Transparencia y Control Gubernamental	Lic. Lea Bustamante Orduño  Directora General de ICATEGRO

	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Enero, 2017
	Manual de Organización	Página: 16 de 65

4. 4 ORGANOGRAMA FUNCIONAL



ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo	AUTORIZÓ
Lic. Erick Javier García Ocampo  Director de Planeación de ICATEGRO	Lic. Emilio Ortega Antonio  Subsecretario de Modernización Administrativa	Lic. Mario Ramos del Carmen  Secretario de Transparencia y Control Gubernamental	Lic. Lea Bustamante Orduño  Directora General de ICATEGRO

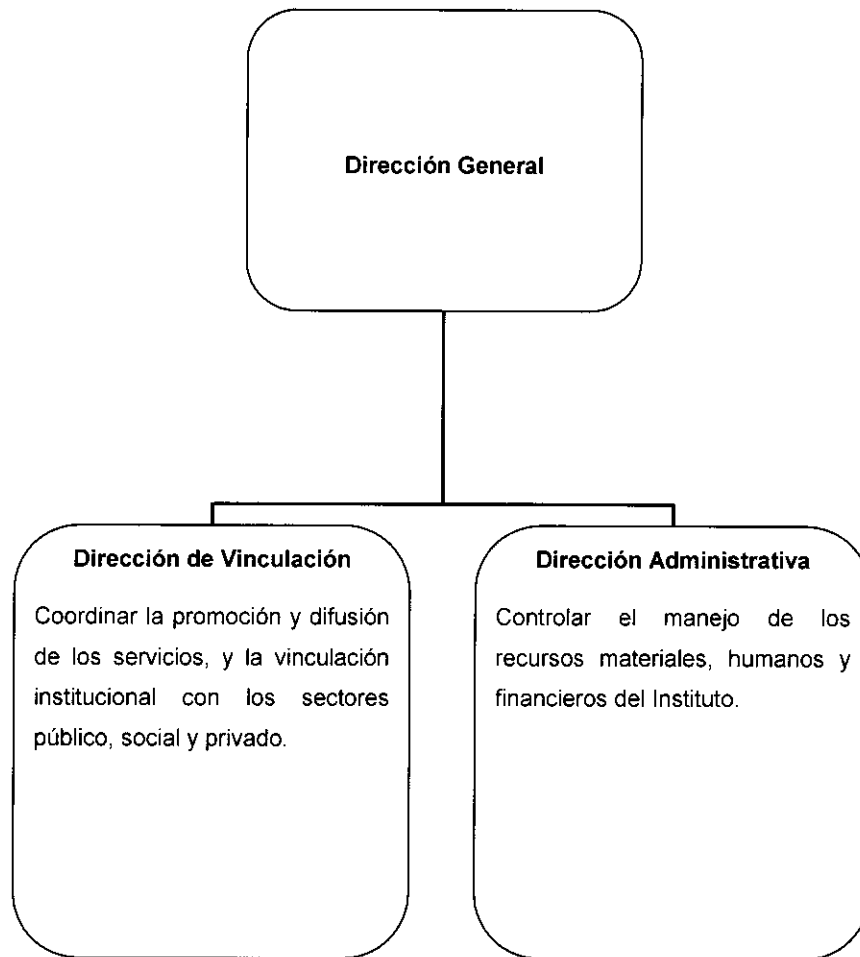


**Instituto de Capacitación para el Trabajo
del Estado de Guerrero**

Fecha de Emisión:
Enero, 2017

Manual de Organización

Página:
17 de 65



ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
Lic. Erick Javier García Director de Planeación de ICATEGRO	Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa	Vo. Bo. Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Transparencia y Control Gubernamental	Lic. Lea Bustamante Orduño Directora General de ICATEGRO

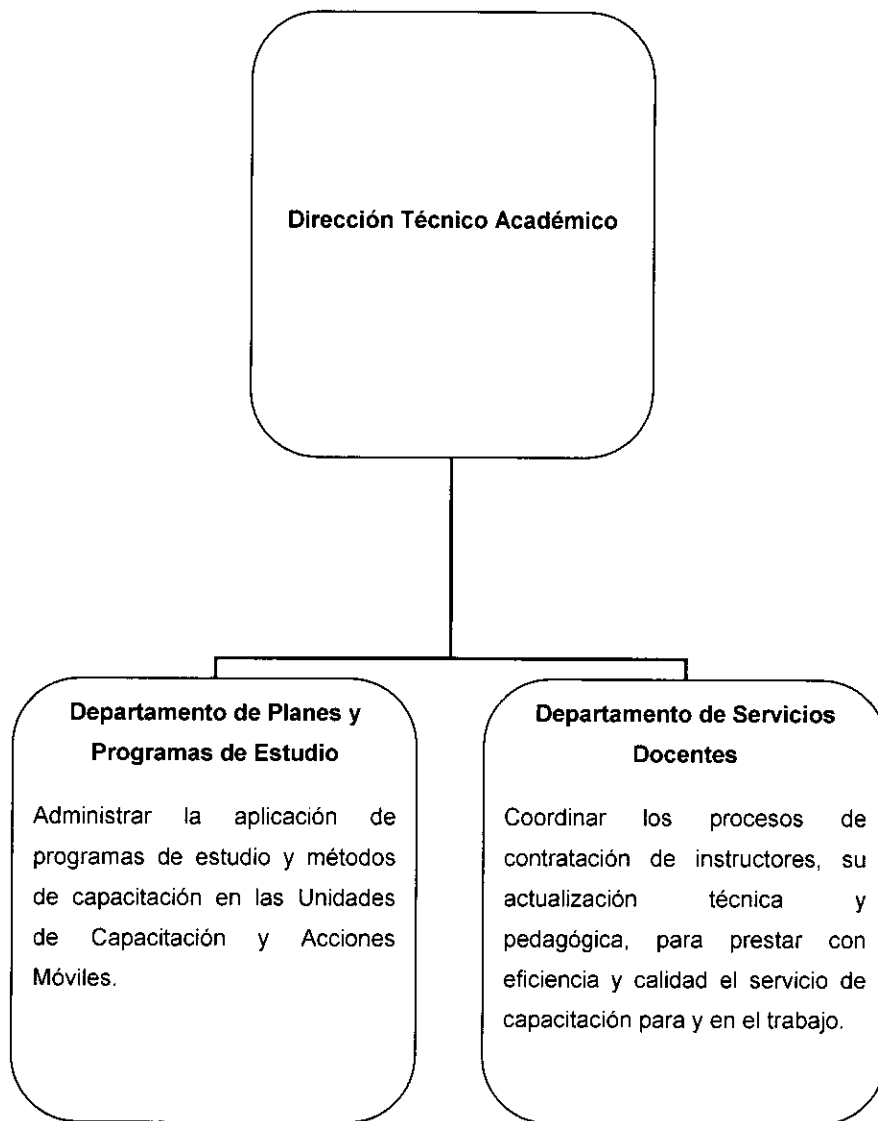


**Instituto de Capacitación para el Trabajo
del Estado de Guerrero**

Fecha de Emisión:
Enero, 2017

Manual de Organización

Página:
18 de 65



ELABORÓ	REVISÓ	Va. Bo.	AUTORIZÓ
Lic. Erick Javier García Ocampo 	Lic. Emilio Ortega Antonio 	Lic. Mario Ramos del Carmen 	Lic. Lea Bustamante Orduño
Director de Planeación de ICATEGRO	Subsecretario de Modernización Administrativa	Secretario de Transparencia y Control Gubernamental	Directora General de ICATEGRO

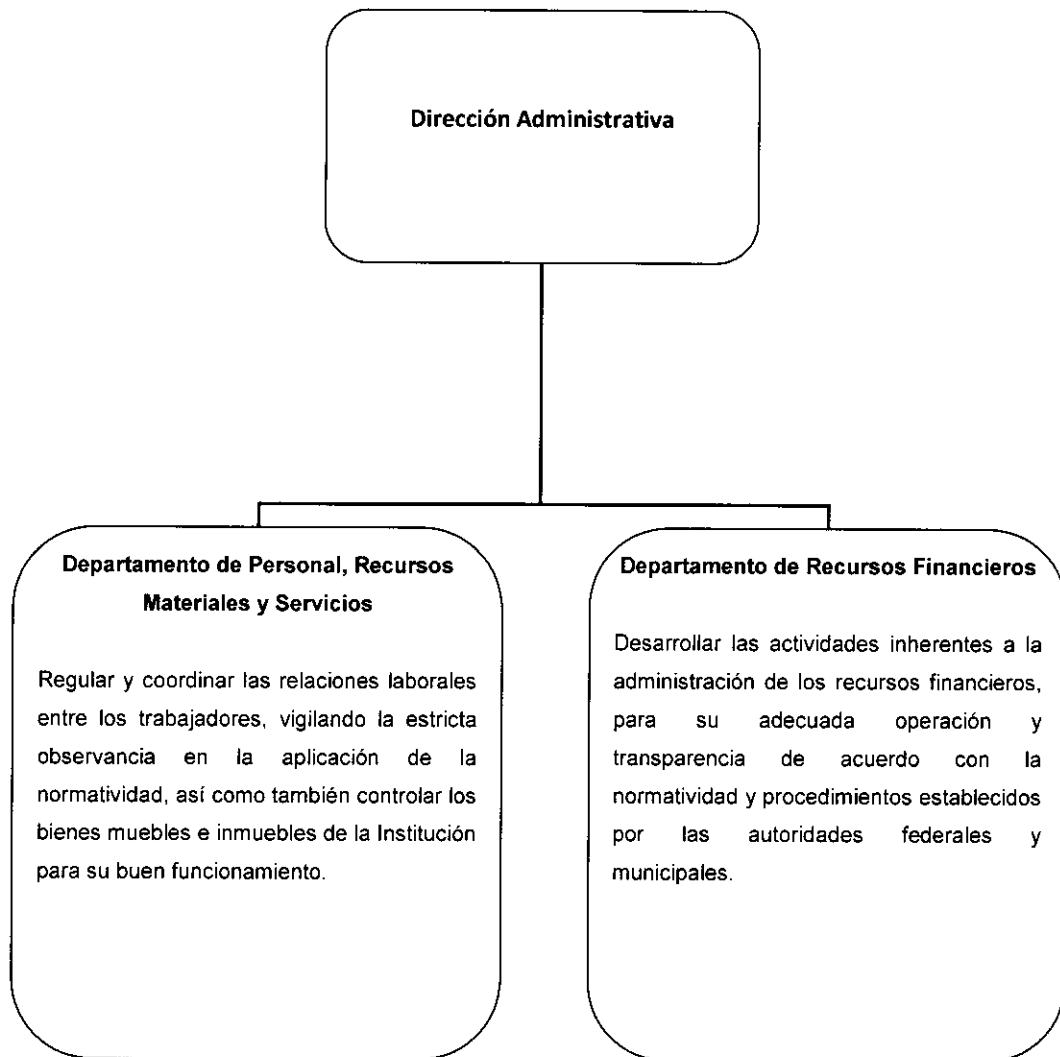


**Instituto de Capacitación para el Trabajo
del Estado de Guerrero**


Fecha de Emisión:
Enero, 2017

Manual de Organización

Página:
19 de 65

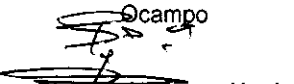
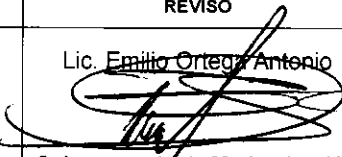
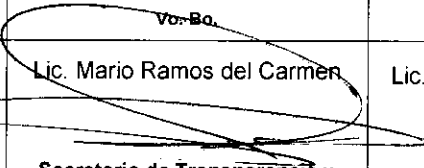
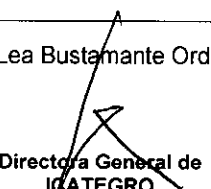



ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
Lic. Erick Javier García Director de Planeación de ICATEGRO	Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa	Vo. Bo. Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Transparencia y Control Gubernamental	Lic. Lea Bustamante Orduño Directora General de ICATEGRO

	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Enero, 2017
	Manual de Organización	Página: 20 de 65

5. OBJETIVO INSTITUCIONAL

El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero tiene como objetivo impartir e impulsar la capacitación para y en el trabajo en el Estado, propiciando una mejor calidad y vinculación con el sector productivo, y con las necesidades del desarrollo estatal y nacional; Promover el surgimiento de nuevos perfiles académicos vinculados a la capacitación, que correspondan a las necesidades del sector productivo en materia de trabajo y prestación de servicios; Implementar acciones de capacitación en el trabajo de los sectores productivo, gubernamental y social, así como coordinar programas de capacitación para el trabajo de personas sin empleo y con discapacidad; Contribuir con el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas a través de la capacitación, investigación y servicios al sector productivo, acorde a las necesidades y avances tecnológicos que el sector productivo, gubernamental y social requieran; Impulsar la conservación de las tradiciones de las artesanías, la cultura y el arte vinculados a la capacitación en el trabajo y promover su desarrollo.

ELABORÓ	REVISÓ	Vo.Bo.	AUTORIZÓ
Lic. Erick Javier García Ocampo  Director de Planeación de ICATEGRO	Lic. Emilio Ortega Antonio  Subsecretario de Modernización Administrativa	 Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Transparencia y Control Gubernamental	Lic. Lea Bustamante Orduño  Directora General de ICATEGRO

	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Enero, 2017
	Manual de Organización	Página: 21 de 65

6. ANÁLISIS DE PUESTOS

DATOS GENERALES

Título del Puesto: Director (A) General.

Dependencia: Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero.

Puesto del Jefe Inmediato: C. Gobernador del Estado.

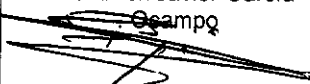

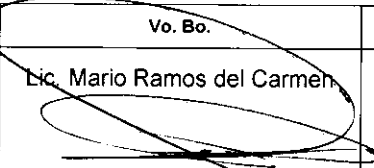
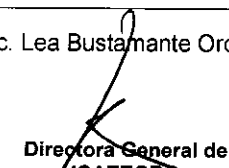
Puestos Subordinados: Director de Planeación, Director Técnico Académico, Director de Vinculación y Director Administrativo.


Objetivo del Puesto: Dirigir y controlar el desarrollo de la capacitación para y en el trabajo que imparte el Instituto, mediante la aplicación de las medidas administrativas orientadas al cumplimiento de los planes y programas que conduzcan a todas las áreas a alcanzar eficientemente los objetivos y metas establecidas.

Conocimientos

Grado de Estudios: Estudios profesionales completos/ Diplomado, además de la carrera profesional/ Maestría.

Formación Académica en: Educación/ Ciencias Sociales/ Administración/ Ingeniería.

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
Lic. Erick Javier García  Director de Planeación de ICATEGRO	Lic. Emilio Ortega Antonio  Subsecretario de Modernización Administrativa	Vo. Bo. Lic. Mario Ramos del Carmen  Secretario de Transparencia y Control Gubernamental	Lic. Lea Bustamante Orduño  Directora General de ICATEGRO

	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Enero, 2017
	Manual de Organización	Página: 22 de 65

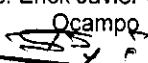
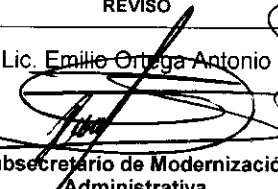
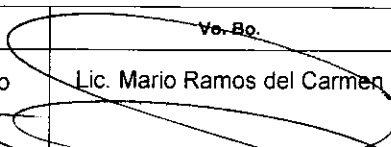

Especialización en: Política educativa/administración pública/economía/desarrollo organizacional, administración de recursos humanos/financieros y contables/estadística e informática.


Experiencia Laboral: Cargos Administrativos de Centros Educativos, o en el medio académico y laboral dentro de las áreas afines a los módulos de capacitación.

Manejo de Computadora: Uso amplio de los menús de funciones.

Habilidades específicas requeridas: Honestidad, dedicación, habilidad, capacidad de dirigir, capacidad de organizar, controlar, imparcialidad, lealtad, facilidad de palabra y competitividad.

Habilidad de trato con las personas: Líder/ Negociación compleja.

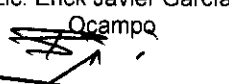
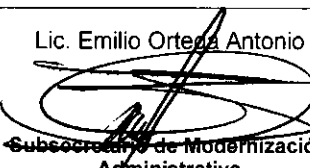
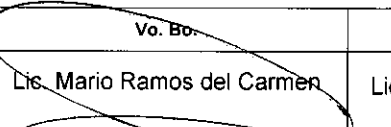
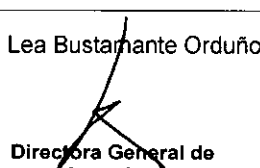
ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
Lic. Erick Javier García Ocampo  Director de Planeación de ICATEGRO	Lic. Emilio Ortega Antonio  Subsecretario de Modernización Administrativa	Lic. Mario Ramos del Carmen  Secretario de Transparencia y Control Gubernamental	Lic. Lea Bustamante Orduño  Directora General de ICATEGRO


	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Enero, 2017
	Manual de Organización	Página: 23 de 65

FUNCIONES

Dirección General


- Representar legalmente al Instituto con todas las facultades conferidas por la legislación sin limitación alguna, para el desahogo de los asuntos de carácter jurídico, extrajudicial, laboral o administrativo;
- Presentar en los periodos establecidos, a la H. Junta Directiva el informe de actividades, así como los ejercicios de los presupuestos de ingresos y egresos y los estado financieros correspondientes para verificar la correcta operatividad del Instituto;
- Presentar ante la H. Junta Directiva del Instituto los asuntos cuya instrumentación corresponde a su nivel de competencia para su resolución;
- Emitir normas, lineamientos y manuales administrativos para presentarlos ante la H. Junta Directiva para en caso de ser aprobados ordenar su aplicación a fin de regular el funcionamiento del Instituto;
- Vigilar la instrucción y ejecución de los acuerdos de la H. Junta Directiva, con la finalidad de cumplir lo establecido y autorizado por el Órgano de Gobierno;
- Delegar facultades de administración y representación en funcionarios públicos del Instituto conforme a las leyes de la materia, para la resolución de controversias, cuando así lo requieran las necesidades del Instituto;

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
Lic. Erick Javier García Ocampo  Director de Planeación de ICATEGRO	Lic. Emilio Ortega Antonio  Subsecretario de Modernización Administrativa	Vo. Bo. Lic. Mario Ramos del Carmen  Secretario de Transparencia y Control Gubernamental	Lic. Lea Bustamante Orduño  Directora General de ICATEGRO

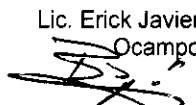
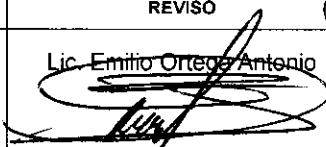
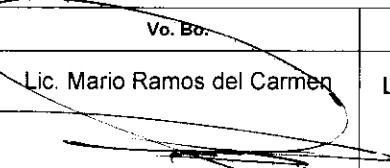
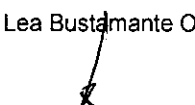
	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Enero, 2017
	Manual de Organización	Página: 24 de 65


- Verificar la correcta aplicación y operación de los recursos y el patrimonio del Instituto, a efectos de lograr una administración apegada a la normatividad establecida y al presupuesto autorizado para cada ejercicio;
- Autorizar y firmar los instrumentos jurídicos referentes a la administración de personal del Instituto;
- Coordinar con las direcciones de área, las líneas de acción y estrategias, con la finalidad de cumplir con los objetivos de la capacitación para y en el trabajo en el Estado;
- Presentar a la Junta Directiva el Presupuesto Anual autorizado del Instituto con el objeto de dar a conocer los recursos etiquetados de este Organismo para desarrollar el Programa Operativo en el ejercicio correspondiente;
- Promover en coordinación con las dependencias federales o estatales competentes, el crecimiento de la infraestructura y equipamiento en las Unidades de Capacitación para satisfacer las necesidades y demandas de los servicios que ofrece el Instituto dentro de la entidad.
- Coordinar la elaboración de los informes periódicos, cuatrimestral o anuales de actividades, los ejercicios de ingresos y egresos y los estados financieros correspondientes para verificar la correcta operatividad del Instituto ante la Junta Directiva;
- Presentar a la Junta Directiva los documentos Jurídico-Administrativos del Instituto, así como las reformas, adiciones y/o modificaciones, para su validación y en su caso aprobación;

ELABORÓ	REVISÓ	Vº. Bo.	AUTORIZÓ
Lic. Erick Javier García Ocampo  Director de Planeación de ICATEGRO	Lic. Emilio Ortega Antonio  Subsecretario de Modernización Administrativa	Vº. Bo. Lic. Mario Ramos del Carmen  Secretario de Transparencia y Control Gubernamental	Lic. Lea Bustamante Orduño  Directora General de ICATEGRO

	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Enero, 2017
	Manual de Organización	Página: 25 de 65

- Celebrar convenios de coordinación y colaboración referentes a la capacitación para y en el trabajo con dependencias federales, estatales y municipales así como con otras instituciones públicas y privadas, a fin de atender las demandas y ampliar ofertas a los sectores público, social y privado.
- Proporcionar a la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado la documentación necesaria para el desempeño de sus actividades de auditoría y fiscalización;
- Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
Lic. Erick Javier García Ocampo  Director de Planeación de ICATEGRO	Lic. Emilio Ortega Antonio  Subsecretario de Modernización Administrativa	Vo. Bo. Lic. Mario Ramos del Carmen  Secretario de Transparencia y Control Gubernamental	Lic. Lea Bustamante Orduño  Directora General de ICATEGRO

	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Enero, 2017
	Manual de Organización	Página: 26 de 65

DATOS GENERALES

Título del Puesto: Director (A) de Planeación.

Dependencia: Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero.

Puesto del Jefe Inmediato: Director General.

Puestos subordinados: Secretaria Ejecutiva, Técnicos Especializados.

Objetivo del Puesto: Coordinar los procesos de planeación y evaluación institucional, mediante la integración del programa operativo y/o de planeación anual; los anteproyectos de programas de presupuesto, de ingresos propios y los de inversión para la construcción, equipamiento y mantenimiento de la infraestructura física e instalaciones de las unidades de capacitación para su adecuado funcionamiento y operación.

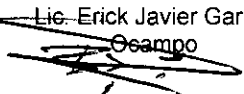
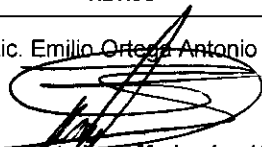
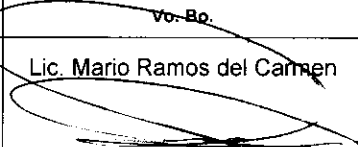

Conocimientos


Grado de Estudios: Estudios profesionales completos/ Diplomado.

Formación Académica en: Administración/ Economía/ Ingeniería/ Ciencias sociales.

Especialización en: Administración Pública/ Administración de empresas/ Ingeniería Industrial/ Política Educativa.

Experiencia Laboral: Administración Pública.

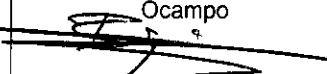

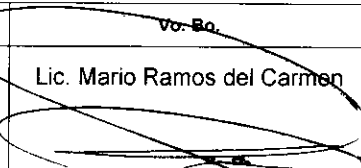

ELABORÓ	REVISÓ	Vc. Bc.	AUTORIZÓ
Lic. Erick Javier García Osampo  Director de Planeación de ICATEGRO	Lic. Emilio Ortega Antonio  Subsecretario de Modernización Administrativa	 Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Transparencia y Control Gubernamental	Lic. Lea Bustamante Orduño  Directora General de ICATEGRO


	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Enero, 2017
	Manual de Organización	Página: 27 de 65

Manejo de Computadora: Uso amplio de los menús de funciones.

Habilidades específicas requeridas: Actividad emocional, actitud positiva, honestidad, veracidad, dedicación, madurez, paciencia, esfuerzo, discreción, amabilidad, habilidad, capacidad de dirigir, capacidad de organizar, capacidad de controlar, iniciativa, compañerismo, imparcialidad, lealtad, facilidad para hablar, destreza, competitividad.

Habilidad de trato con las personas: Negocia/ Convence.


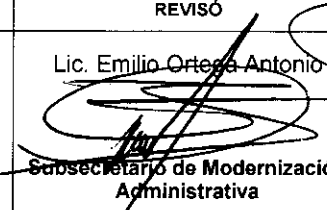
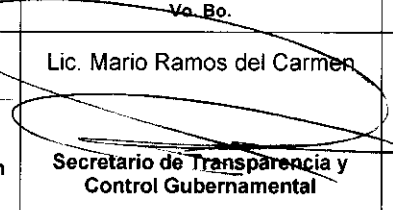

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
Lic. Erick Javier García Ocampo  Director de Planeación de ICATEGRO	Lic. Emilio Ortega Antonio  Subsecretario de Modernización Administrativa	Vo. Bo. Lic. Mario Ramos del Carmen  Secretario de Transparencia y Control Gubernamental	Lic. Lea Bustamante Orduño  Directora General de ICATEGRO


	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Enero, 2017
	Manual de Organización	Página: 28 de 65

FUNCIONES

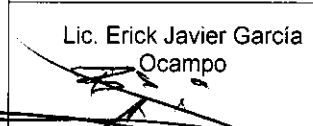
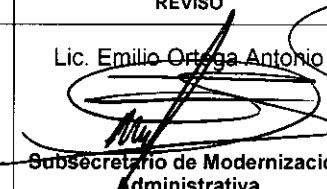
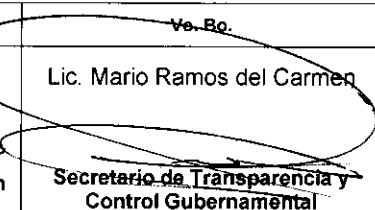
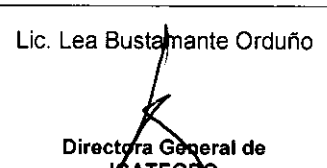
Director de Planeación


- Coordinar la elaboración de los informes de actividades y los estados financieros presentados por el Director General ante la Junta Directiva del Instituto conforme al periodo que corresponda;
- Coordinar a las áreas del Instituto para la elaboración del Programa Operativo Anual, Plan de Desarrollo Institucional y Anteproyecto de Presupuesto, además de gestionar su autorización ante las instancias correspondientes;
- Planear en conjunto con el área administrativa las necesidades de presupuesto y recursos financieros que faciliten la operación del Instituto mediante la elaboración del anteproyecto de Presupuesto de cada año a fin de presentarlo a las instancias correspondientes.
- Coordinar los procesos de planeación y programación presupuestal de la Dirección General, las Unidades de Capacitación y Acciones Móviles;
- Impulsar el desarrollo de proyectos para la construcción, ampliación, rehabilitación y/o equipamiento, así como gestionar la creación de nuevas Unidades de Capacitación y Acciones Móviles dependientes del Instituto, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las instancias correspondientes;

ELABORÓ	REVISÓ	Vº. Bº.	AUTORIZÓ
Lic. Erick Javier García Ocampo  Director de Planeación de ICATEGRO	Lic. Emilio Ortega Antonio  Subsecretario de Modernización Administrativa	Vº. Bº. Lic. Mario Ramos del Carmen  Secretario de Transparencia y Control Gubernamental	Lic. Lea Bustamante Orduño  Directora General de ICATEGRO

	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Enero, 2017
	Manual de Organización	Página: 29 de 65

- Evaluar el desarrollo de la capacitación para el trabajo de las Unidades de Capacitación y Acciones Móviles, de acuerdo con las disposiciones normativas establecidas por las instancias federales y estatales correspondientes, así como difundir la metodología e instrumentos de evaluación;
- Integrar e interpretar los resultados de las evaluaciones efectuadas en las Unidades de Capacitación y Acciones Móviles, como apoyo al Programa de Evaluación Institucional;
- Instrumentar y evaluar en las Unidades de Capacitación y Acciones Móviles la interpretación y aplicación de la estructura organizacional, sistemas y procedimientos y demás instrumentos técnicos y administrativos que regulen su funcionamiento;
- Administrar el sistema informático de control escolar que permita contar con una fuente de información actualizada, así como asegurar la vigencia del mismo.
- Facilitar al personal responsable de administrar las capacitaciones las cuentas necesarias para la operación en el sistema informático de control escolar.
- Coordinar la integración y el envío de los reportes del sistema de control escolar en forma trimestral a fin de informar a la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo, así como a las instancias competentes que así lo soliciten;
- Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.

ELABORÓ	REVISÓ	Ve. Ro.	AUTORIZÓ
Lic. Erick Javier García Ocampo  Director de Planeación de ICATEGRO	Lic. Emilio Ortega Antonio  Subsecretario de Modernización Administrativa	 Secretario de Transparencia y Control Gubernamental	Lic. Lea Bustamante Orduño  Directora General de ICATEGRO

	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Enero, 2017
	Manual de Organización	Página: 30 de 65

DATOS GENERALES:

Título del puesto: Director (A) de Técnico Académico.

Dependencia: Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero.

Puesto del Jefe Inmediato: Director General.

Puestos Subordinados: Jefe del Departamento de Planes y Programas de Estudios, Jefe del Departamento de Servicios Docentes.

Objetivo del Puesto: Establecer y supervisar los procesos académicos de los servicios educativos que ofrece el Instituto, mediante la actualización de los planes y programas de estudio de las especialidades y/o cursos a impartir, con la finalidad de cubrir las necesidades en capacitación de cada Unidad y Acción Móvil, así como evaluar la operatividad promoviendo el desarrollo docente para enriquecer el proceso enseñanza-aprendizaje y garantizar la calidad, pertinencia y mejora continua del servicio.

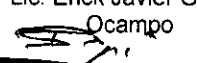
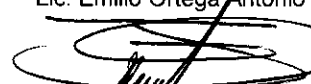
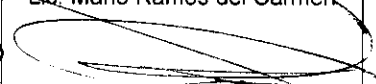

Conocimientos


Grado de Estudios: Estudios profesionales completos/ Diplomado.

Formación Académica en: Educación/ Administración.

Especialización en: Política Educativa/Administración Pública.

Experiencia Laboral: Administración Pública, Proceso de Enseñanza – Aprendizaje.


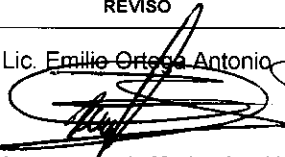
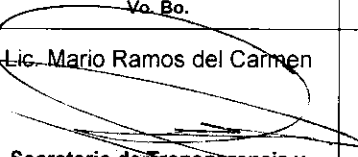

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
Lic. Erick Javier García Ocampo  Director de Planeación de ICATEGRO	Lic. Emilio Ortega Antonio  Subsecretario de Modernización Administrativa	Vo. Bo. Lic. Mario Ramos del Carmen  Secretario de Transparencia y Control Gubernamental	Lic. Lea Bustamante Orduño  Directora General de ICATEGRO


	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Enero, 2017
	Manual de Organización	Página: 31 de 65

Manejo de Computadora: Uso amplio de los menús de funciones.

Habilidades Específicas requeridas: Actividad emocional, actitud positiva, honestidad, veracidad, dedicación, madurez, paciencia, esfuerzo, discreción, amabilidad, habilidad, capacidad de organizar, capacidad de controlar, iniciativa, compañerismo, imparcialidad, lealtad, facilidad para hablar, destreza, competitividad.

Habilidad de trato con las personas: Líder/ Negociación compleja.

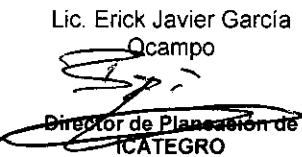

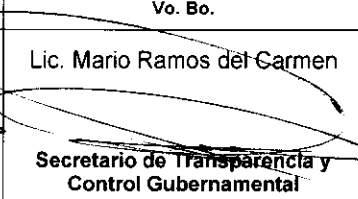
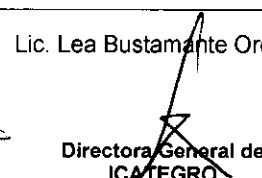
ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
Lic. Erick Javier García Ocampo  Director de Planeación de ICATEGRO	Lic. Emilio Ortega Antonio  Subsecretario de Modernización Administrativa	Vo. Bo. Lic. Mario Ramos del Carmen  Secretario de Transparencia y Control Gubernamental	Lic. Lea Bustamante Orduño  Directora General de ICATEGRO


	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Enero, 2017
	Manual de Organización	Página: 32 de 65

FUNCIONES

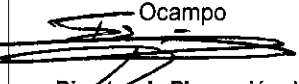
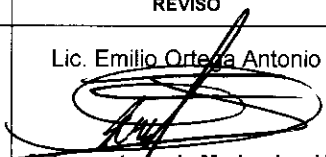
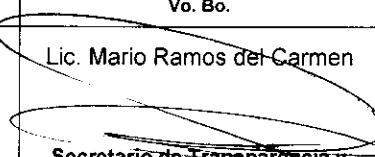
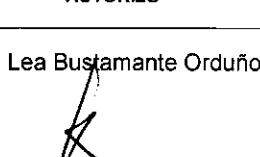
Dirección Técnico Académico


- Coordinar los diagnósticos necesarios para diseñar o actualizar los planes y programas de estudio, así como los métodos didácticos, procedimientos y normas pedagógicas aplicables en la formación de los capacitandos del Instituto, a fin de hacer las propuestas respectivas ante el Director General del mismo, apoyándose para el efecto en los Directores de Unidad y Jefes de oficina de las Acciones Móviles;
- Controlar y supervisar la ejecución de los planes y programas de estudio para la programación de cursos y la aplicación del calendario escolar en estos;
- Registrar el ejercicio de horas docentes por Unidad de Capacitación y Acción Móvil, cuidando que se respete el volumen autorizado por la Subsecretaría de Educación Media Superior;
- Gestionar ante las instancias correspondientes la certificación y acreditación de cursos y especialidades que imparten las Unidades de Capacitación y Acciones Móviles, a fin de contar en tiempo y forma con la documentación oficial para dichos efectos.
- Reclutar y seleccionar instructores de capacitación en coordinación con la Dirección de Administración, así como diagnosticar necesidades de actualización técnica y pedagógica;

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
Lic. Erick Javier García Ocampo  Director de Planeación de ICATEGRO	Lic. Emilio Ortega Antonio  Subsecretario de Modernización Administrativa	Lic. Mario Ramos del Carmen  Secretario de Transparencia y Control Gubernamental	Lic. Lea Bustamante Orduño  Directora General de ICATEGRO

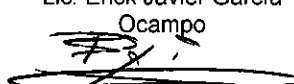
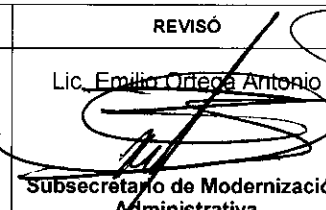
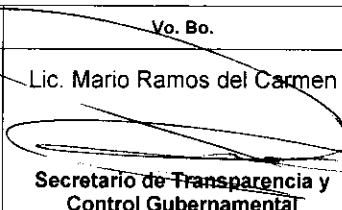
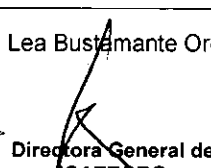
	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Enero, 2017
	Manual de Organización	Página: 33 de 65


- Supervisar la evaluación al desempeño de los instructores de capacitación, para que presten sus servicios adecuadamente en las Unidades de Capacitación y Acciones Móviles;
- Difundir a las Unidades de Capacitación y Acciones Móviles, la normatividad que regula el proceso Enseñanza-Aprendizaje y vigilar su observancia, a fin de proporcionar capacitación apegada a los programas de estudio vigentes;
- Coordinar al personal de las Unidades de Capacitación y Acciones Móviles, en los procedimientos para la integración, manejo y custodia de la documentación escolar de acuerdo a la Guía Técnico-Normativa emitida por la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo;
- Asegurar la debida aplicación de los procedimientos para la acreditación y certificación, de acuerdo a los lineamientos señalados por la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo;
- Definir la modificación o adecuación de los contenidos de los programas y planes de estudio que presenten los Directores de las Unidades de Capacitación y los Responsables de las Acciones Móviles;
- Autorizar la implantación de programas para cursos de extensión y de cursos de Capacitación Acelerada Especifica en las Unidades de Capacitación y Acciones Móviles, acorde a las condiciones de los sectores necesitados;

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
Lic. Erick Javier García Ocampo  Director de Planeación de ICATEGRO	Lic. Emilio Ortega Antonio  Subsecretario de Modernización Administrativa	Vo. Bo. Lic. Mario Ramos del Carmen  Secretario de Transparencia y Control Gubernamental	Lic. Lea Bustamante Orduño  Directora General de ICATEGRO

	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Enero, 2017
	Manual de Organización	Página: 34 de 65

- Autorizar modificaciones a los Programas de Cursos de Capacitación Acelerada Específica (CAE), propuestos por las Unidades de Capacitación y Acciones Móviles, a fin de fortalecer una capacitación acorde a las necesidades de los sectores;
- Coordinar con la Dirección de Planeación programas de supervisión a las Unidades de Capacitación, con el propósito de detectar las decadencias que se presenten en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Autorizar mensualmente con base en la información que proporcionan las Unidades de Capacitación y Acciones Móviles en sus solicitudes de cursos, el formato de pago a capacitadores junto con los contratos de prestación de servicios de capacitación , con el fin de remitirlo a la Dirección Administrativa, para solicitarle el pago correspondiente;
- Gestionar ante las instancias correspondientes la certificación y acreditación de los instructores así como del mismo Instituto;
- Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
Lic. Erick Javier García Ocampo  Director de Planeación de ICATEGRO	Lic. Emilio Ortega Antonio  Subsecretario de Modernización Administrativa	Vo. Bo. Lic. Mario Ramos del Carmen  Secretario de Transparencia y Control Gubernamental	Lic. Lea Bustamante Orduño  Directora General de ICATEGRO

	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Enero, 2017
	Manual de Organización	Página: 35 de 65

DATOS GENERALES

Título del Puesto: Jefe (A) del Departamento de Planes y Programas de Estudios.

Dependencia: Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero.

Puesto del Jefe Inmediato: Director Técnico-Académico.

Puestos Subordinados: Secretaria Ejecutiva, Técnicos Superiores, Analista Profesional, dibujante.

Objetivo del Puesto: Organizar, dirigir, supervisar y autorizar la aplicación de programas de estudio y métodos de capacitación en las unidades de capacitación, así como registrar y controlar los avances programáticos de los cursos y/o especialidades, acreditaciones y/o certificaciones de los capacitandos.

Conocimientos

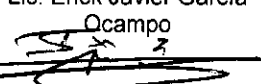
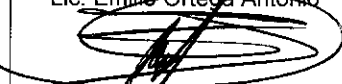
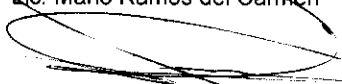

Grado de Estudios: Estudios profesionales completos/ Diplomado.


Formación Académica en: Licenciatura y/o carrera técnica en administración/psicología educativa/docente/economía/ciencias de la educación y/o similar.

Especialización en: Administración pública/estadística/informática/pedagogía/psicología educativa/economía.

Experiencia Laboral: Administración Pública/ Educación.


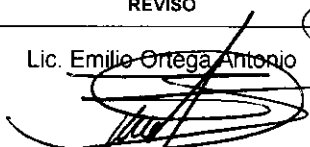
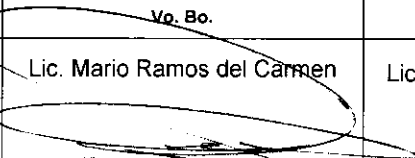

Manejo de Computadora: Uso amplio de los Menús de Funciones.


ELABORÓ	REVISÓ	Vp. Bo.	AUTORIZÓ
Lic. Erick Javier García Ocampo  Director de Planeación de ICATEGRO	Lic. Emilio Ortega Antonio  Subsecretario de Modernización Administrativa	Vp. Bo. Lic. Mario Ramos del Carmen  Secretario de Transparencia y Control Gubernamental	Lic. Lea Bustamante Orduño  Directora General de ICATEGRO

	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Enero, 2017
	Manual de Organización	Página: 36 de 65

Habilidades Específicas requeridas: Actividad emocional, actitud positiva, honestidad, dedicación, madurez, esfuerzo, amabilidad, habilidad, capacidad de organizar, capacidad de controlar, compañerismo, imparcialidad, lealtad, destreza.

Habilidad de trato con las personas: Negocia/ Convence.

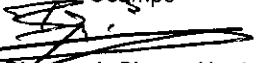

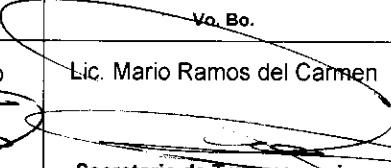

ELABORÓ	REVISÓ	Vp. Bo.	AUTORIZÓ
Lic. Erick Javier García Ocampo  Director de Planeación de ICATEGRO	Lic. Emilio Ortega Antonio  Subsecretario de Modernización Administrativa	Lic. Mario Ramos del Carmen  Secretario de Transparencia y Control Gubernamental	Lic. Lea Bustamante Orduño  Directora General de ICATEGRO


	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Enero, 2017
	Manual de Organización	Página: 37 de 65

FUNCIONES

Departamento de Planes y Programas de Estudios

- Revisar y autorizar los cursos que se impartirán a propuesta de las Unidades de Capacitación y Acciones Móviles;
- Organizar, dirigir y supervisar la aplicación de programas de estudio y métodos de capacitación en las Unidades y Acciones Móviles;
- Integrar y actualizar los programas de estudio por especialidad y por modalidad que se imparten en las Unidades de Capacitación y Acciones Móviles;
- Realizar la adecuada administración de los documentos de acreditación y certificación de los diferentes cursos y modalidades con que cuenta la Institución;
- Formular los diferentes reportes que se solicitan previa revisión y autorización del Director de Técnico- Académico.
- Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
Lic. Erick Javier García Ocampo  Director de Planeación de ICATEGRO	Lic. Emilio Ortega Antonio  Subsecretario de Modernización Administrativa	Lic. Mario Ramos del Carmen  Secretario de Transparencia y Control Gubernamental	Lic. Lea Bustamante Orduño  Directora General de ICATEGRO

	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Enero, 2017
	Manual de Organización	Página: 38 de 65

DATOS GENERALES

Título del Puesto: Jefe (A) de Departamento de Servicios Docentes.

Dependencia: Instituto de Capacitación para el Trabajo Estado de Guerrero.

Puesto del Jefe Inmediato: Director de Técnico Académico.

Puestos Subordinados: Secretaria Ejecutiva, Técnico Superior, Analista Profesional.

Objetivo del Puesto: Controlar y evaluar los procesos de contratación de instructores, en coordinación con las Unidades de Capacitación y Acciones Móviles, su actualización técnica y pedagógica, con el objeto de prestar con eficiencia y calidad el servicio de capacitación para y en el trabajo.

Conocimientos

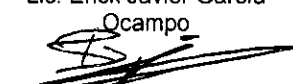
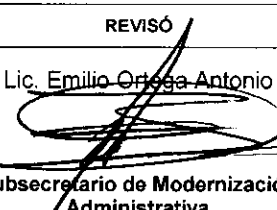
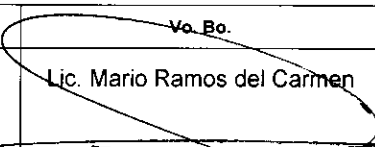
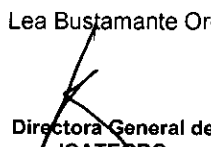
Grado de Estudios: Estudios profesionales completos/ Diplomado.


Formación Académica en: Licenciatura y/o Carrera Técnica en administración/Ciencias de la Educación/ Ciencias Sociales.

Especialización en: Administración/ Informática/ Pedagogía/ Educación/ Capacitación.

Experiencia Laboral: Administración Pública/ Educación/ Capacitación.


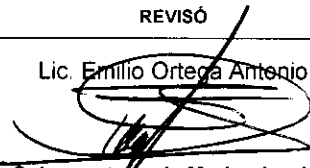
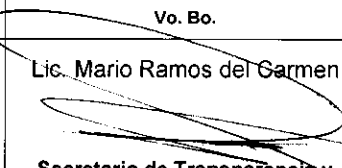

Manejo de Computadora: Uso amplio de los menús de funciones.


ELABORÓ	REVISÓ	Va. Bo.	AUTORIZÓ
Lic. Erick Javier García Ocampo  Director de Planeación de ICATEGRO	Lic. Emilio Ortega Antonio  Subsecretario de Modernización Administrativa	Lic. Mario Ramos del Carmen  Secretario de Transparencia y Control Gubernamental	Lic. Lea Bustamante Orduño  Directora General de ICATEGRO

	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Enero, 2017
	Manual de Organización	Página: 39 de 65

Habilidades Específicas requeridas: Actividad emocional, actitud positiva, honestidad, veracidad, dedicación, madurez, esfuerzo, habilidad, capacidad de organizar, capacidad de controlar, iniciativa, compañerismo, lealtad, destreza.

Habilidad de trato con las personas: Comunica/ Influye/ Induce

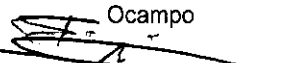
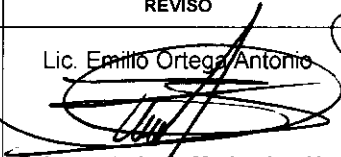
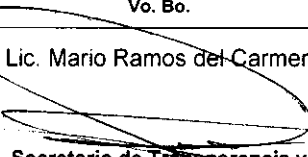
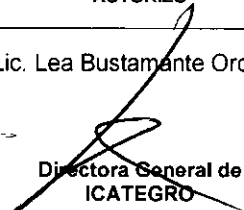
ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
Lic. Erick Javier García Ocampo  Director de Planeación de ICATEGRO	Lic. Emilio Ortega Antonio  Subsecretario de Modernización Administrativa	Lic. Mario Ramos del Carmen  Secretario de Transparencia y Control Gubernamental	Lic. Lea Bustamante Orduño  Director General de ICATEGRO


	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Enero, 2017
	Manual de Organización	Página: 40 de 65

FUNCIONES

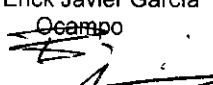
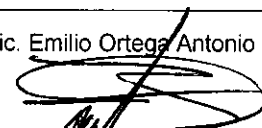
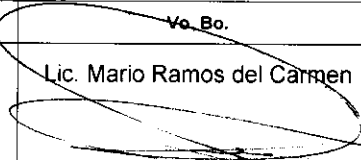
Departamento de Servicios Docentes


- En coordinación con las Unidades de Capacitación y Acciones Móviles, de acuerdo a la normatividad vigente, realizar el proceso de reclutamiento, selección y evaluación de capacitadores, para su contratación;
- Estandarizar los perfiles requeridos de instructores de acuerdo a su especialidad;
- Realizar y mantener actualizado el Kardex de los Instructores en el Sistema de Control Escolar, de acuerdo a su especialidad y localidad, incluyendo los datos de los resultados de los diferentes cursos que ha desarrollado;
- Capacitar y actualizar a los instructores del Instituto en materia de normas técnicas de competencia laboral, con el objeto de que puedan ser evaluados y certificados en este rubro;
- Integrar el cuadro de necesidades de instructores y materiales de apoyo requeridos en cada Unidad de Capacitación y Acción Móvil de acuerdo a cada especialidad;
- Orientar al instructor en el uso de las técnicas de enseñanza – aprendizaje y de los métodos pedagógicos para el logro de los objetivos del Instituto;

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
Lic. Erick Javier García Ocampo  Director de Planeación de ICATEGRO	Lic. Emilio Ortega Antonio  Subsecretario de Modernización Administrativa	Lic. Mario Ramos del Carmen  Secretario de Transparencia y Control Gubernamental	Lic. Lea Bustamante Orduño  Directora General de ICATEGRO

 <p>ICATEGRO INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE GUERRERO</p>	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Enero, 2017
	Manual de Organización	Página: 41 de 65

- Mantener informado a las Unidades de Capacitación y Acciones Móviles de los resultados de las encuestas de evaluación de los cursos para coordinar las acciones de mejora requeridas;
- Promover la participación de los Instructores, en diversos eventos con la finalidad de mantenerlos actualizados técnicamente en su especialidad, a través de estadías, ferias y exposiciones, cursos, conferencias y demás elementos formativos;
- Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
Lic. Erick Javier García Ocampo  Director de Planeación de ICATEGRO	Lic. Emilio Ortega Antonio  Subsecretario de Modernización Administrativa	Vo. Bo. Lic. Mario Ramos del Carmen  Secretario de Transparencia y Control Gubernamental	Lic. Lea Bustamante Orduño  Directora General de ICATEGRO

	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Enero, 2017
	Manual de Organización	Página: 42 de 65

DATOS GENERALES

Título del Puesto: Director (A) de Vinculación.

Dependencia: Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero.

Puesto del Jefe Inmediato: Director General.

Puestos Subordinados: secretaria ejecutiva, técnicos superiores.

Objetivo del Puesto: Establecer y fortalecer la promoción y difusión de los servicios de capacitación para y en el trabajo y la vinculación con otras instituciones, con los sectores público, social y privado, mediante la formalización de los trabajos a través de acuerdos y convenios de colaboración.

Conocimientos


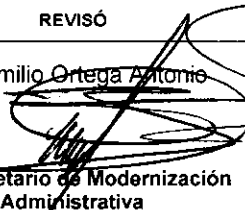
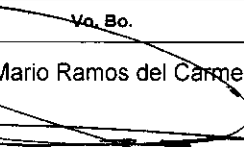

Grado de Estudios: Estudios profesionales completos.


Formación Académica en: Licenciatura en Administración/Ciencias de la Comunicación, Relaciones Comerciales/ Mercadotecnia/Ciencias Sociales.

Especialización en: Política educativa/ relaciones públicas/ medios de comunicación.

Experiencia Laboral: Relaciones Públicas/Administración Pública.

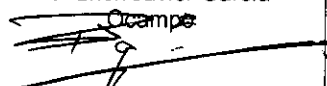
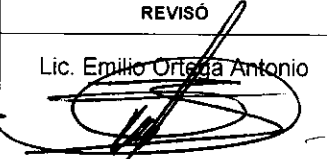
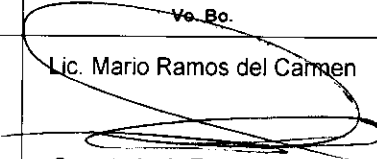

Manejo de Computadora: Uso amplio de los menús de funciones.


ELABORÓ	REVISÓ	Va. Bo.	AUTORIZÓ
Lic. Erick Javier García  Director de Planeación de ICATEGRO	Lic. Emilio Ortega Antonio  Subsecretario de Modernización Administrativa	Lic. Mario Ramos del Carmen  Secretario de Transparencia y Control Gubernamental	Lic. Lea Bustamante Orduño  Directora General de ICATEGRO

 <p>ICATEGRO INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE GUERRERO</p>	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Enero, 2017
	Manual de Organización	Página: 43 de 65

Habilidades Específicas requeridas: Actitud positiva, honestidad, veracidad, dedicación, madurez, paciencia, esfuerzo, discreción, amabilidad, iniciativa, compañerismo, imparcialidad, lealtad, destreza, competitividad.

Habilidad de trato con las personas: Negocia/Convence

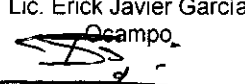
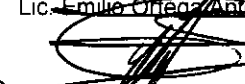
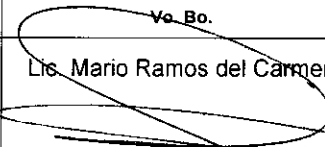

ELABORÓ	REVISÓ	Ve. Bo.	AUTORIZÓ
Lic. Erick Javier García Orcampo  Director de Planeación de ICATEGRO	Lic. Emilio Ortega Antonio  Subsecretario de Modernización Administrativa	Ve. Bo. Lic. Mario Ramos del Carmen  Secretario de Transparencia y Control Gubernamental	Lic. Lea Bustamante Orduño  Directora General de ICATEGRO


	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Enero, 2017
	Manual de Organización	Página: 44 de 65

FUNCIONES

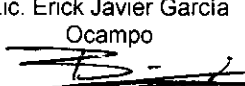
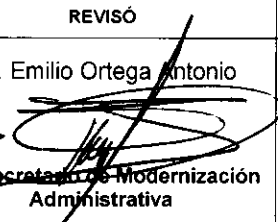
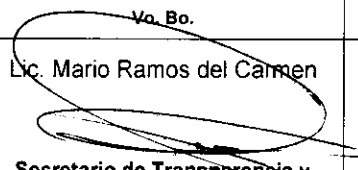
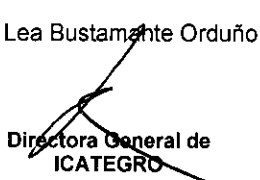
Dirección de Vinculación


- Coordinar las actividades de promoción y comunicación social entre el Instituto y los sectores público, social y privado, con el fin de difundir el servicio de capacitación a la población objetivo;
- Establecer la formación de comités técnicos de vinculación en las Unidades de Capacitación y Acciones Móviles, a efecto de apoyar a la operación del Instituto;
- Coordinar las actividades de las Unidades de Capacitación y Acciones Móviles, para mantener una presencia promocional y de difusión para dar a conocer y ofertar cursos de capacitación en sus diferentes modalidades, así como participar en estadías, ferias y exposiciones, cursos, conferencias y demás elementos formativos que al efecto sean convocados por el Instituto;
- Registrar y organizar el archivo fotográfico y fílmico, con el fin de crear una memoria de las actividades del Instituto;
- Realizar un registro visual permanente en las Unidades de Capacitación y Acciones Móviles, con la finalidad de mostrar la variedad de cursos en los diferentes materiales de difusión desarrollados por el área de Vinculación;
- Coordinar las actividades logísticas y protocolarias que organice el Instituto, para la difusión pública de sus actividades sustantivas; y

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
Lic. Erick Javier García Ocampo  Director de Planeación de ICATEGRO	Lic. Emilio Ortega Antonio  Subsecretario de Modernización Administrativa	 Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Transparencia y Control Gubernamental	Lic. Lea Bustamante Orduño  Directora General de ICATEGRO

	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Enero, 2017
	Manual de Organización	Página: 45 de 65

- Establecer y coordinar las actividades de seguimiento de egresados, donaciones de equipos y otros recursos alternativos, así como todas aquellas que incidan en beneficio de los capacitandos y de proyección social del Instituto;
- Evaluar el desempeño de las Unidades de Capacitación y Acciones Móviles con base a los resultados en matrículas de inicio, aprobadas, no aprobadas y desertores, mediante la aplicación de encuestas;
- Participar con las Unidades de Capacitación, Acciones Móviles y los representantes de los sectores público, social y privado, en las reuniones de trabajo para la revisión de los perfiles ocupacionales que requiere el mercado laboral;
- Establecer formas alternativas de financiamiento para el desarrollo de los proyectos productivos en las regiones de influencia de las Unidades de Capacitación y Acciones Móviles;
- Organizar, coordinar, promover y difundir el intercambio productivo, cultural y deportivo de las Unidades de Capacitación y Acciones Móviles;
- Dirigir las actividades de extensión institucional que sirvan de apoyo para la solución de los problemas productivos de los sectores público, social y privado;
- Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
Lic. Erick Javier García Ocampo  Director de Planeación de ICATEGRO	Lic. Emilio Ortega Antonio  Subsecretario de Modernización Administrativa	Vo. Bo. Lic. Mario Ramos del Carmen  Secretario de Transparencia y Control Gubernamental	Lic. Lea Bustamante Orduño  Directora General de ICATEGRO

	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Enero, 2017
	Manual de Organización	Página: 46 de 65

DATOS GENERALES

Título del Puesto: Director (A) Administrativo.

Dependencia: Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero.

Puesto del Jefe Inmediato: Director General.

Puestos Subordinados: Jefe del Departamento de Personal, Recursos Materiales y Servicios, Jefe del Departamento de Recursos Financieros.

Objetivo del Puesto: Coordinar, controlar, gestionar y evaluar las actividades inherentes a la administración de los recursos humanos, financieros, materiales y de servicios de acuerdo con la normatividad y lineamientos federales y estatales, para el adecuado funcionamiento de las Unidades de Capacitación, Acciones Móviles y de Oficinas Centrales.

Conocimientos

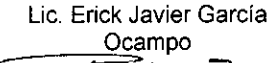
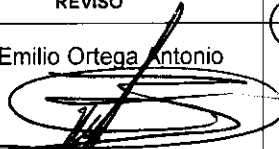
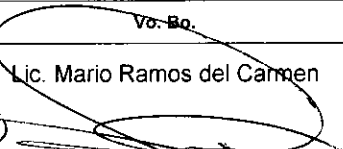
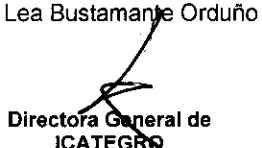
Grado de Estudios: Estudios profesionales completos/Diplomado.


Formación Académica en: Administración/ Contabilidad/ Economía.

Especialización en: Políticas económicas/Recursos públicos/Auditoria/Presupuestación/ Contabilidad pública.

Experiencia Laboral: Contabilidad Pública.


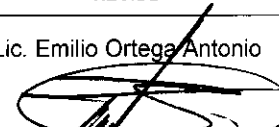
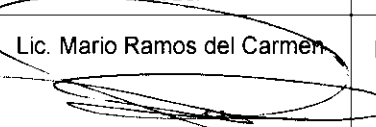
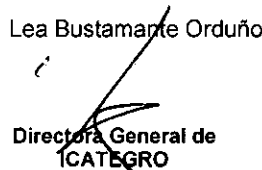
Manejo de Computadora: Uso amplio de los menús de funciones.


ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
Lic. Erick Javier García Ocampo  Director de Planeación de ICATEGRO	Lic. Emilio Ortega Antonio  Subsecretario de Modernización Administrativa	Vo. Bo. Lic. Mario Ramos del Carmen  Secretario de Transparencia y Control Gubernamental	Lic. Lea Bustamante Orduño  Directora General de ICATEGRO

	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Enero, 2017
	Manual de Organización	Página: 47 de 65

Habilidades Específicas requeridas: Actividad emocional, actitud positiva, honestidad, dedicación, madurez, esfuerzo, amabilidad, habilidad, capacidad de organizar, capacidad de controlar, compañerismo, imparcialidad, lealtad, destreza.

Habilidad de trato con las personas: Negocia/ Convence.

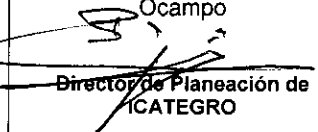
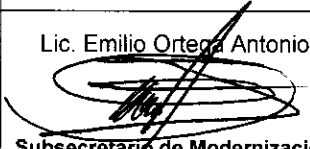
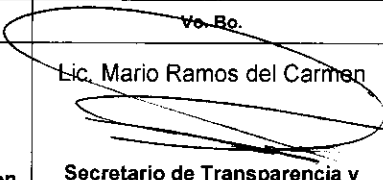

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
Lic. Erick Javier García Ocampo  Director de Planeación de ICATEGRO	Lic. Emilio Ortega Antonio  Subsecretario de Modernización Administrativa	Lic. Mario Ramos del Carmen  Secretario de Transparencia y Control Gubernamental	Lic. Lea Bustamante Orduño  Directora General de ICATEGRO


	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Enero, 2017
	Manual de Organización	Página: 48 de 65

FUNCIONES

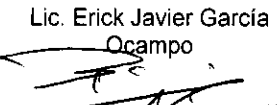
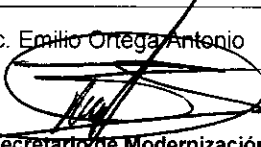
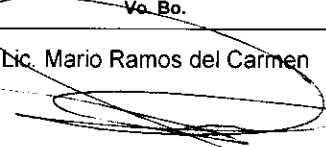

Dirección Administrativa


- Establecer las medidas de acuerdo a las leyes y las normas vigentes, necesarias para la observación de las políticas, lineamientos, sistemas y procedimientos para la programación, presupuestación y administración de los recursos financieros, humanos, materiales y de servicios de que dispone el Instituto, a fin de reportar al Director General y ante las instancias competentes;
- Coordinar la elaboración de los estudios y análisis del ejercicio del presupuesto con la finalidad de integrar en coordinación con el Director de Planeación, el proyecto de presupuesto anual del Instituto, a efecto de presentárselo al Director General para su análisis y aprobación así como a las debidas instancias;
- Elaborar y presentar con oportunidad al Director General para su firma, los documentos de ejecución presupuestaria y pago, y realizar su posterior trámite ante la instancia que corresponda, en términos de la normativa aplicable;
- Organizar, controlar y actualizar, los puestos y categorías, de los instructores, administrativos y estructuras ocupacionales, asignados a las Unidades de Capacitación, Acciones Móviles y Oficinas Centrales, con la finalidad de contar con un registro de las mismas para la aplicación de la nómina;

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
Lic. Erick Javier García Ocampo  Director de Planeación de ICATEGRO	Lic. Emilio Ortega Antonio  Subsecretario de Modernización Administrativa	Vo. Bo. Lic. Mario Ramos del Carmen  Secretario de Transparencia y Control Gubernamental	Lic. Lea Bustamante Orduño  Directora General de ICATEGRO

	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Enero, 2017
	Manual de Organización	Página: 49 de 65

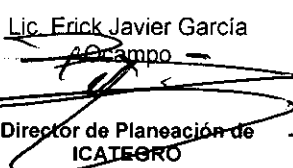

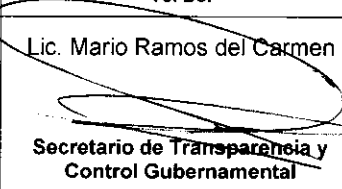
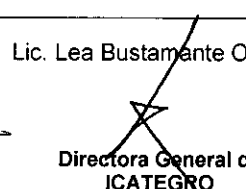
- Formular los informes y estados financieros que reflejen en forma clara y oportuna, la situación que guarda el ejercicio del presupuesto y presentarlos al Director General mensualmente para su validación y posterior entrega a las autoridades competentes;
- Supervisar que el ejercicio, control y registro contable del presupuesto autorizado, se efectúe conforme a la normativa vigente;
- Evaluar la documentación relativa a los ingresos propios de las Unidades de Capacitación y Acciones Móviles, a fin de controlar su aplicación adecuada;
- Solicitar mensualmente el avance físico de las unidades de medida programadas por las Unidades Administrativas, a efecto de elaborar el análisis programático presupuestario del Instituto, en coordinación con la Dirección de Planeación;
- Asesorar e informar a las Unidades Administrativas del Instituto, sobre la elaboración, asignación y ejercicio del presupuesto, y apoyarlas en todo lo referente a los trabajos de presupuestación que sean de competencia, tanto de su elaboración como en su ejercicio;
- Coordinar la integración de la documentación correspondiente a los movimientos e incidencias de los servidores públicos del Instituto, y presentársela al Director General para su autorización, así como realizar los trámites oportunamente ante la instancia competente;
- Establecer con previa autorización del Director General el anteproyecto presupuestal de servicios personales para su autorización en el ejercicio correspondiente, así como la


ELABORÓ	REVISÓ	Va. Bo.	AUTORIZÓ
Lic. Erick Javier García Ocampo  Director de Planeación de ICATEGRO	Lic. Emilio Ortega Antonio  Subsecretario de Modernización Administrativa	Va. Bo. Lic. Mario Ramos del Carmen  Secretario de Transparencia y Control Gubernamental	Lic. Lea Bustamante Orduño  Directora General de ICATEGRO

	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Enero, 2017
	Manual de Organización	Página: 50 de 65





actualización del control analítico de plazas del Instituto, de acuerdo a lo autorizado por la autoridad competente;


- Autorizar, dirigir y supervisar las solicitudes de apoyo administrativo de las Unidades Administrativas en materia de servicios generales, materiales y suministros que requieran para el funcionamiento del Instituto, de acuerdo a lo plasmado en sus programas de operación anual;
- Establecer los procedimientos de control y actualización del inventario de los bienes muebles de que dispone el Instituto, así como resguardar los soportes documentales correspondientes;
- Verificar que cada una de las Unidades de Capacitación y Acciones Móviles cumplan con las disposiciones normativas a la guarda y manejo de bienes, con el objeto de mantener un control de dichos bienes;
- Supervisar que los trámites para los arrendamientos y adquisiciones de bienes y servicios que deba efectuar el Instituto, se realicen conforme a la norma aplicable;
- Definir las mejores alternativas para la conservación y mantenimiento de los bienes muebles del Instituto, así como controlar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los mismos;

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
Lic. Erick Javier García A. Orcampo  Director de Planeación de ICATEGRO	Lic. Emilio Ortega Antonio  Subsecretario de Modernización Administrativa	Lic. Mario Ramos del Carmen  Secretario de Transparencia y Control Gubernamental	Lic. Lea Bustamante Orduño  Directora General de ICATEGRO

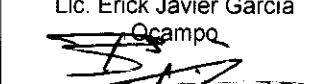
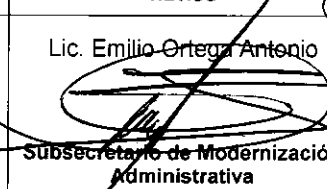
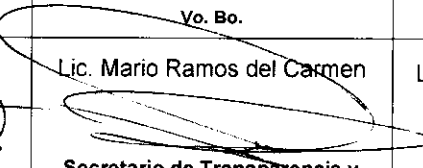

	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Enero, 2017
	Manual de Organización	Página: 51 de 65


- Asegurar la difusión oportuna entre las Unidades Administrativas, las disposiciones normativas que en materia de recursos financieros, humanos, materiales y de servicios generales, expidan las autoridades competentes en la materia;
- Administrar los recursos asignados por el Estado y la Federación al Instituto, a efecto de llevar a cabo la ejecución de los programas de su competencia, e informar al Director General cuando lo requiera, sobre el avance de los programas, ejecución y ejercicio de los recursos;
- Definir los análisis y estudios del programa atribuido al Instituto a efecto de determinar prioridades, con la finalidad de dar uso óptimo a los recursos financieros, materiales, de servicios humanos provenientes de ingresos propios, de conformidad con las disposiciones normativas aplicables;
- Organizar el control y registro de las obligaciones fiscales que al Instituto le correspondan, de conformidad con las leyes, reglamentos y disposiciones normativas aplicables;
- Asegurar el envío a la instancia competente de las quejas y denuncias para el trámite correspondiente, presentadas al Instituto;
- Asegurar el pago de sueldos del personal del Instituto, para que se realice puntualmente y en forma ordenada;

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
Lic. Erick Javier García Ocampo  Director de Planeación de ICATEGRO	Lic. Emilio Ortega Antonio  Subsecretario de Modernización Administrativa	Lic. Mario Ramos del Carmen  Secretario de Transparencia y Control Gubernamental	Lic. Lea Bustamante Orduño  Directora General de ICATEGRO

 <p>ICATEGRO INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE GUERRERO</p>	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Enero, 2017
	Manual de Organización	Página: 52 de 65

- Coordinar el correcto desempeño de la función administrativa de los recursos humanos, financieros, materiales y de servicios de las Unidades Administrativas de la Dirección General y de las Unidades de Capacitación y Acciones Móviles; y,
- Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
Lic. Erick Javier García Ocampo  Director de Planeación de ICATEGRO	Lic. Emilio Ortega Antonio  Subsecretario de Modernización Administrativa	Lic. Mario Ramos del Carmen  Secretario de Transparencia y Control Gubernamental	Lic. Lea Bustamante Orduño  Directora General de ICATEGRO

	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Enero, 2017
	Manual de Organización	Página: 53 de 65

DATOS GENERALES

Título del Puesto: Jefe (A) del Departamento de Personal, Recursos Materiales y Servicios.

Dependencia: Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero.

Puesto del Jefe Inmediato: Director Administrativo.

Puestos Subordinados: Secretaria Ejecutiva, Administrativos Especializados, Técnico Medio Imprenta, Jefes de Servicios de Mantenimiento, Asistentes de Servicios y Mantenimiento, Asistente de Almacén, Chofer, Guardas.

Objetivo del Puesto: Organizar las cualidades, habilidades del personal que labora en el Instituto así mismo en controlar el proceso de jornada laboral; suministrar y controlar con eficacia los bienes materiales y servicios de acuerdo a los lineamientos.

Conocimientos

Grado de Estudios: Estudios profesionales completos/ Diplomado.


Formación Académica en: Administración/ Economía

Especialización en: Administración en general/economía/contabilidad/administración de recursos humanos y materiales/control y mantenimiento de instalaciones y servicios básicos/control de inventarios y almacén/estadística/computación.

Experiencia Laboral: Administración/Trabajo Social.

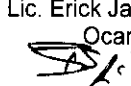
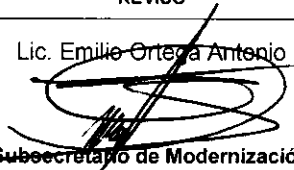
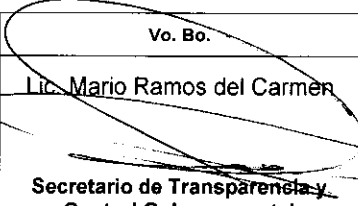

Manejo de Computadora: Uso amplio de los menús de funciones.


ELABORÓ	REVISÓ	Vb. Bo.	AUTORIZÓ
Lic. Erick Javier García Ocampo Director de Planeación de ICATEGRO	Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa	Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Transparencia y Control Gubernamental	Lic. Lea Bustamante Orduño Directora General de ICATEGRO

	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Enero, 2017
	Manual de Organización	Página: 54 de 65

Habilidades Específicas requeridas: Actividad emocional, actitud positiva, honestidad, dedicación, madurez, esfuerzo, amabilidad, habilidad, capacidad de organizar, capacidad de controlar, compañerismo, imparcialidad, lealtad, destreza.

Habilidad de trato con las personas: Negocia/ Convence.

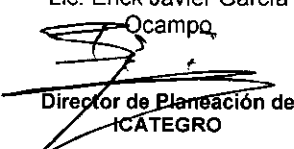
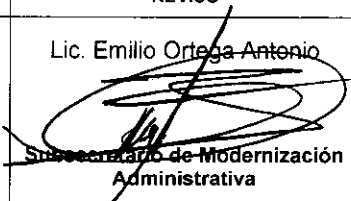
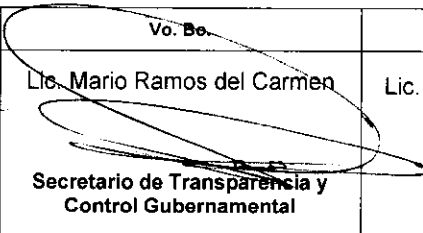

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
Lic. Erick Javier García Ocampo  Director de Planeación de ICATEGRO	Lic. Emilio Ortega Antonio  Subsecretario de Modernización Administrativa	Lic. Mario Ramos del Carmen  Secretario de Transparencia y Control Gubernamental	Lic. Lea Bustamante Orduño  Directora General de ICATEGRO


	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Enero, 2017
	Manual de Organización	Página: 55 de 65

FUNCIONES

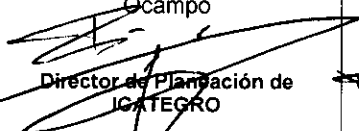

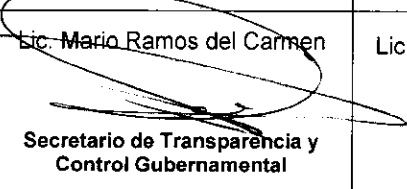
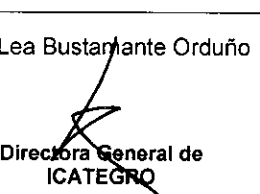
Departamento de Personal, Recursos Materiales y Servicios


- Ejecutar las actividades que le instruya el Director Administrativo, para cumplir con las disposiciones normativas emitidas por las autoridades competentes en materia de administración de personal;
- Establecer, de acuerdo a los lineamientos y directrices emitidas por la Dirección Administrativa y en apego a la normatividad aplicable en la materia, las políticas a observar en las relaciones laborales con el personal adscrito al Instituto;
- Verificar que el personal de nuevo ingreso cumpla con los requisitos establecidos la normatividad correspondiente;
- Fijar en los términos de las Condiciones Generales de Trabajo del Instituto y con base en la legislación aplicable en materia laboral, las normas y procedimientos para la imposición, aplicación y registro de sanciones facilitando oportunamente al Director Administrativo, para su autorización; la información y documentación relativa a los movimientos e incidencias del personal del Instituto;
- Distribuir la información sobre los servicios y prestaciones como el pago de sus salarios, remuneraciones y prestación de servicios personales, en términos de la normativa aplicable a que los trabajadores del Instituto tienen derecho;

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
Lic. Erick Javier García Ocampo,  Director de Planeación de ICATEGRO	Lic. Emilio Ortega Antonio  Subsecretario de Modernización Administrativa	Vo. Bo.  Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Transparencia y Control Gubernamental	Lic. Lea Bustamante Orduño  Directora General de ICATEGRO


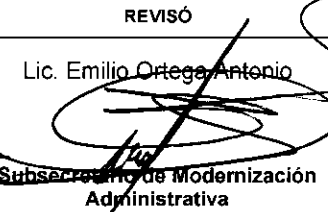
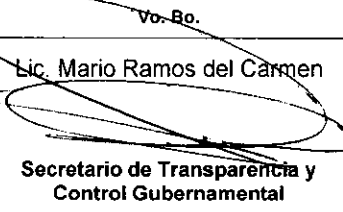

	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Enero, 2017
	Manual de Organización	Página: 56 de 65


- Tramitar los seguros del personal directivo, administrativo e instructores , así como el de los capacitandos del Instituto, en coordinación con el Departamento de Recursos Humanos;
- Tramitar las pólizas de seguro de los bienes muebles e inmuebles, así como el del parque vehicular asignado al Instituto;
- Participar en los Comités y Comisiones que se crean en materia laboral y de capacitación Técnico- Administrativo del personal adscrito al Instituto, previa autorización del Director de Administración y conforme a las disposiciones normativas aplicables;
- Supervisar las actividades de capacitación, sociales, culturales y deportivas tendientes al mejoramiento al desarrollo profesional, económico, cultural y físico del personal, promoviendo un clima laboral armónico y equilibrado;
- Coordinar y supervisar el programa de prestadores de servicio social que apoyen en actividades sustantivas de las Unidades Administrativas del Instituto.
- Asegurar el cumplimiento de los lineamientos, normas y procedimientos que sobre recursos materiales y servicios generales, dicte la autoridad en la materia;
- Instalar un sistema de archivo de control de materiales y consumibles con la finalidad de mantener y conservar de manera ordenada y actualizado el almacén;

ELABORÓ	REVISÓ	Vº. Bº.	AUTORIZÓ
Lic. Erick Javier García Ocampo  Director de Planeación de ICATEGRO	Lic. Emilio Ortega Antonio  Subsecretario de Modernización Administrativa	Lic. Mario Ramos del Carmen  Secretario de Transparencia y Control Gubernamental	Lic. Lea Bustamante Orduño  Directora General de ICATEGRO

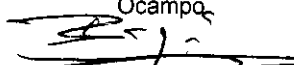
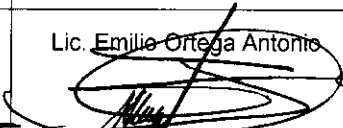
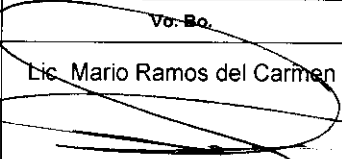
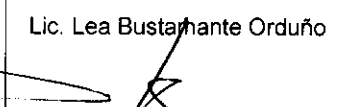
	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Enero, 2017
	Manual de Organización	Página: 57 de 65


- Supervisar de manera permanente el inventario físico y los resguardos de los bienes de activo fijo, con la finalidad de reportar cualquier modificación a la Dirección Administrativa;
- Autorizar el proceso de recepción, revisión y elaboración de las requisiciones de materiales y consumibles, a fin de otorgar oportunamente la reposición de los artículos de consumo correspondientes a las Unidades Administrativas de la Dirección General, Unidades de Capacitación y Acciones Móviles;
- Elaborar cotizaciones y realizar cuadro comparativo de bienes materiales y servicios y de activo fijo, a fin de procurar las mejores condiciones de compra, conforme a las disposiciones normativas aplicables;
- Programar con oportunidad la reposición, alta y baja de los bienes de activo fijo de las Unidades Administrativas de la Dirección General, Unidades de Capacitación y Acciones Móviles, así como realizar e informar los trámites ante las instancias correspondientes;
- Elaborar los informes de las condiciones en que se encuentre la maquinaria y equipo de Oficinas Centrales, Unidades de Capacitación y Acciones Móviles, e informar a la Dirección de Planeación;
- Formular el inventario físico de bienes de activo fijo en las Unidades Administrativas de la Dirección General y coordinar el de las Unidades de Capacitación y Acciones Móviles;

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
Lic. Erick Javier García Ocampo  Director de Planeación de ICATEGRO	Lic. Emilio Ortega Antonio  Subsecretario de Modernización Administrativa	Lic. Mario Ramos del Carmen  Secretario de Transparencia y Control Gubernamental	Lic. Lea Bustamante Orduño  Directora General de ICATEGRO

	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Enero, 2017
	Manual de Organización	Página: 58 de 65

- Verificar y realizar las adquisiciones de activo fijo una vez autorizadas en términos de la normatividad aplicable;
- Elaborar y enviar los informes de las adquisiciones realizadas de forma directa por el Instituto, así como gestionar la validación de los contratos de prestaciones de servicios ante la autoridad competente; y
- Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.

ELABORÓ	REVISÓ	Vº-Bº	AUTORIZÓ
Lic. Erick Javier García Ocampo  Director de Planeación de ICATEGRO	Lic. Emilio Ortega Antonio  Subsecretario de Modernización Administrativa	Lic. Mario Ramos del Carmen  Secretario de Transparencia y Control Gubernamental	Lic. Lea Bustamante Orduño  Directora General de ICATEGRO

	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Enero, 2017
	Manual de Organización	Página: 59 de 65

DATOS GENERALES

Título del Puesto: Jefe (A) del Departamento de Recursos Financieros.

Dependencia: Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero.

Puesto del Jefe Inmediato: Director Administrativo.

Puestos Subordinados: Secretaria Ejecutiva, Técnicos Superiores, Administrativo Especializado, Cajero.

Objetivo del Puesto: Captar los ingresos así como distribuir, ejercer, registrar y controlar los recursos presupuestales de acuerdo a los requerimientos del Instituto, vigilando el cumplimiento de los lineamientos y políticas aplicables y generar los correspondientes informes tanto financieros como presupuestales.

Conocimientos

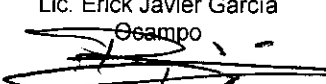
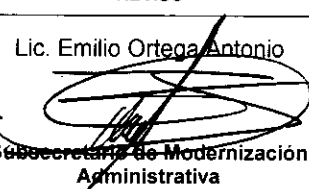
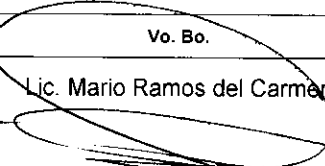
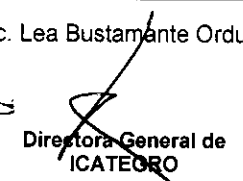
Grado de Estudios: Estudios profesionales completos/Diplomado.


Formación Académica en: Licenciatura en Administración/Contaduría Pública/Economía.

Especialización en: Administración/contabilidad/administración de recursos financieros.

Experiencia Laboral: Contaduría Pública/ Administración.

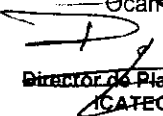
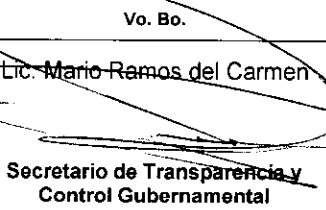

Manejo de Computadora: Uso amplio de los menús de funciones.


ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
Lic. Erick Javier García  Director de Planeación de ICATEGRO	Lic. Emilio Ortega Antonio  Subsecretaría de Modernización Administrativa	 Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Transparencia y Control Gubernamental	 Lic. Lea Bustamante Orduño Directora General de ICATEGRO

	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Enero, 2017
	Manual de Organización	Página: 60 de 65

Habilidades Específicas requeridas: Actitud positiva, honestidad, veracidad, dedicación, madurez, paciencia, esfuerzo, discreción, amabilidad, iniciativa, compañerismo, imparcialidad, lealtad, destreza, competitividad.

Habilidad de trato con las personas: Negocia/Convence.

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
Lic. Erick Javier García Ocampo  Director de Planeación de ICATEGRO	Lic. Emilio Ortega Antonio  Subsecretario de Modernización Administrativa	Lic. Mario Ramos del Carmen  Secretario de Transparencia y Control Gubernamental	Lic. Lea Bustamante Orduño  Directora General de ICATEGRO


	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Enero, 2017
	Manual de Organización	Página: 61 de 65

FUNCIONES

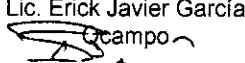
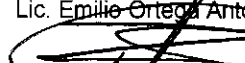


Departamento De Recursos Financieros


- Establecer, vigilar y controlar el cumplimiento de las políticas para la captación, control, registro, resguardo y aplicación de los recursos financieros del Instituto, con el fin de ejercerlos correctamente;
- Supervisar el presupuesto autorizado e informar al Director de Administración del comportamiento del ejercicio del gasto para la toma de decisiones y proceder a plantear las medidas correctivas, en su caso;
- Operar y supervisar el sistema que garantice el manejo y registro de manera eficiente y transparente, los recursos financieros federales y estatales asignados al Instituto;
- Supervisar el adecuado manejo de los ingresos propios generados por el Instituto y los demás ingresos emanados de los convenios celebrados con los sectores del entorno, conforme a las disposiciones normativas aplicables;
- Supervisar la elaboración oportuna de los informes sobre el ejercicio de las partidas presupuestales asignadas así como registrar, actualizar y revisar las operaciones financieras del Instituto y presentarlas para su autorización ante las autoridades correspondientes haciendo de conocimiento a la Dirección General para su validación correspondiente;

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
Lic. Erick Javier García Ocampo, Director de Planeación de ICATEGRO	Lic. Emilio Ortega Antonio Subsecretario de Modernización Administrativa	Lic. Mario Ramos del Carmen Secretario de Transparencia y Control Gubernamental	Lic. Lea Bustamante Orduño Directora General de ICATEGRO

	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Enero, 2017
	Manual de Organización	Página: 62 de 65

- Gestionar los recursos federales y estatales ante las dependencias correspondientes atendiendo a las disposiciones del ejercicio fiscal en operación;
- Verificar y validar que la documentación comprobatoria generada por la operación de la Dirección General y de las Unidades Administrativas cumplan con las políticas, normas y procedimientos establecidos vigentes, así como los requisitos contables, fiscales y legales que procedan;
- Determinar y proporcionar los recursos financieros necesarios a las áreas operativas del Instituto, para desarrollar oportuna y adecuadamente sus funciones, de acuerdo al presupuesto autorizado por la Dirección General;
- Realizar las conciliaciones mensuales de ingresos propios por inscripciones de capacitandos, en coordinación con las Unidades Administrativas responsables en el ámbito de su competencia, a fin de tener un adecuado control de los ingresos;
- Supervisar la elaboración de las conciliaciones en las operaciones financieras del Instituto, para obtener los reportes contables en los tiempos que se establezcan;
- Supervisar al Departamento de Recursos Materiales, en la conciliación mensual de las adquisiciones y registros de los activos fijos del Instituto; y,
- Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
Lic. Erick Javier García Camacho  Director de Planeación de ICATEGRO	Lic. Emilio Ortega Antonio  Subsecretario de Modernización Administrativa	Lic. Mario Ramos del Carmen  Secretario de Transparencia y Control Gubernamental	Lic. Lea Bustamante Orduño  Directora General de ICATEGRO

	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Enero, 2017
	Manual de Organización	Página: 63 de 65

7. DIRECTORIO

- LIC. LEA BUSTAMANTE ORDUÑO

Directora General

- LIC. ERICK JAVIER GARCIA OCAMPO

Director de Planeación

- LIC. AIDÉ JUSTO SUASTEGUI

Directora Técnico Académica

- LIC. JOSÉ ANTONIO MORA RENDÓN

Director de Vinculación

- C.P. ANTONIO BASILIO GARCÍA

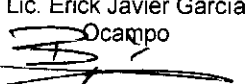
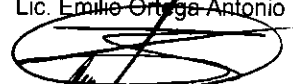
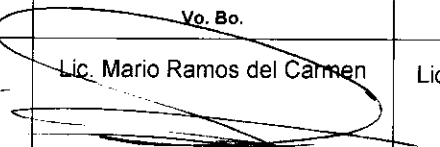
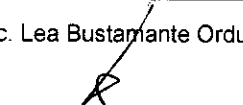
Director Administrativo


- LIC. ARACELI SANCHEZ GARCÍA

Encargada del Departamento de Planes y Programas de Estudio

- LIC. MARINA RÍOS PÉREZ

Encargada del Departamento de Servicios Docentes

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
Lic. Erick Javier Garcia Ocampo  Director de Planeación de ICATEGRO	Lic. Emilio Ortega Antonio  Subsecretario de Modernización Administrativa	Lic. Mario Ramos del Carmen  Secretario de Transparencia y Control Gubernamental	Lic. Lea Bustamante Orduño  Directora General de ICATEGRO


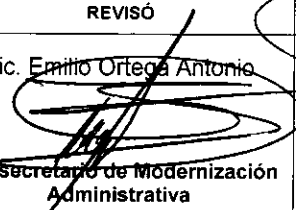


 <p>ICATEGRO INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE GUERRERO</p>	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Enero, 2017
	Manual de Organización	Página: 64 de 65


- C. ROSALINO RAMÍREZ HERNÁNDEZ

Jefe del Departamento de Personal, Recursos Materiales y Servicios.

- C.P. ALBERTO ENRIQUE SANTOS GODOY

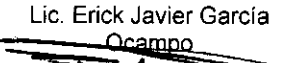
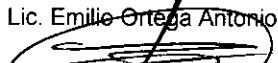
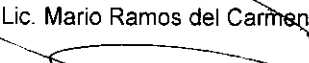

Jefe del Departamento de Recursos Financieros

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
Lic. Erick Javier García Ocampo  Director de Planeación de ICATEGRO	 Lic. Emilio Ortega Antonio  Subsecretario de Modernización Administrativa 	 Lic. Mario Ramos del Carmen  Secretario de Transparencia y Control Gubernamental 	 Lic. Lea Bustamante Orduño  Directora General de ICATEGRO

	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Enero, 2017
	Manual de Organización	Página: 65 de 65

8. BIBLIOGRAFÍA

- Decreto 1264 por el que se crea el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero, como Organismo Público Descentralizado.
- Reglamento Interior del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero.
- Guía Técnica para la Elaboración de Manuales de Organización, emitida por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

ELABORÓ	REVISÓ	Vó. Bo.	AUTORIZÓ
Lic. Erick Javier García Ocampo  Director de Planeación de ICATEGRO	Lic. Emilio Ortega Antonio  Subsecretario de Modernización Administrativa	Vó. Bo. Lic. Mario Ramos del Carmen  Secretario de Transparencia y Control Gubernamental	Lic. Lea Bustamante Orduño  Directora General de ICATEGRO